



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 5 de abril de 2022	Sesión 26

## SESIÓN SEMIPRESENCIAL

### SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	<b>9</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	<b>9</b>
<b>INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA</b>	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-La ciudadana Adelaida Bautista Martínez, quien se expresa en lengua tének, huasteco .....	<b>18</b>
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b> .....	<b>19</b>
<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes, de juntas directivas de comisiones, y grupos de amistad. <b>Aprobados, comuníquese.</b> . . .	<b>31</b>

Del diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del Grupo Parlamentario de Morena, por la que comunica su reincorporación al cargo de diputado federal, a partir del día 4 de abril del año en curso. <b>De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.</b> . . . . .	34
De diversas diputadas y diputados, se recibieron solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:	
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. . . . .	35
-La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, por el que se reforman los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil. . . . .	35
-La diputada Gabriela Martínez Espinoza, de Morena, que reforma los artículos 3o., 67 y 68 de la Ley de Aguas Nacionales. . . . .	35
-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, que reforma y adiciona los artículos 26, 35 y 35 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. . . . .	35
-La diputada Krishna Karina Romero Velázquez, del PAN, que reforma los artículos 43 y 62 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de inclusión laboral de jóvenes en el sector público. . . . .	36
<b>Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.</b> . . . . .	36
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para limpiar y remover lirio acuático de la presa Allende, en San Miguel de Allende, Guanajuato. <b>Se remite a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.</b> . . . . .	36
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por medio de las cuales remite dos contestaciones al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para actualizar los atlas de riesgo en los 2 mil 469 municipios y alcaldías de México. <b>Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento</b> . . . . .	37
A solicitud de la Presidencia, la Secretaría da lectura del documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que remitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a esta soberanía el 1 de abril del año en curso, a saber: . . . . .	39
-Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2023;	

- Los escenarios, sobre las principales variables macroeconómicas para 2023: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;
- Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación;
- Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit; y
- La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

**Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. . . . . 39**

De la Universidad Estatal de Sonora, con la que remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al segundo semestre de 2021. **Se remite a la Comisión de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. . . . . 40**

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**

**LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. . . . . 40

**LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas. . . . . 40

**SE DECLARA EL 17 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales. . . . . 40

**LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas

disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de armonización normativa con la denominación de la Ciudad de México y alcaldías. 41

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. **Se autoriza.** . . . . . 41

## DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

### LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. . . . . 41

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN. . . . . 41

Para referirse al dictamen, interviene:

-La diputada María Isabel Alfaro Morales, de Morena. . . . . 42

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.** . . . . . 43

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 43

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.** . . . . . 45

### LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas. . . . . 45

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:

-La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del PRI. . . . . 45

Para referirse al dictamen, participa:

-El diputado Roberto Carlos López García, del PRI. . . . . 46

<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . .</b>	<b>47</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	47
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . .</b>	<b>48</b>
<b>SE DECLARA EL 17 DE JULIO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES</b>	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año, como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales.. .	49
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de palabra	
-El diputado Javier Casique Zárate, del PRI. . . . .	49
Para referirse al dictamen, se pronuncia:	
-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD. . . . .	50
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. . . . .	51
-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC. . . . .	51
-El diputado Javier Casique Zárate, del PRI. . . . .	51
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. . . . .	51
La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	51
<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . .</b>	<b>51</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	51
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. . . . .</b>	<b>53</b>

## LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. . . . . 53

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, interviene:

-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI. . . . . 53

Para referirse al dictamen, se expresa:

-La diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del PRI. . . . . 54

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 55**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 55

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. . . . . 57**

## LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. . . . . 57

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se pronuncia

-El diputado Ricardo Villarreal García, del PAN. . . . . 57

Para referirse al dictamen, hace uso de la voz:

-El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena. . . . . 58

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 59**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 59

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . . 60**

**SE DECLARA EL 21 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA**

A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el 21 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana. . . . . **61**

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:

-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN. . . . . **61**

Para referirse al dictamen, se expresa:

-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC. . . . . **62**

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 63**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . **63**

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año, como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . . 65**

**INICIATIVAS Y PROPOSICIONES**

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.. . . . **65**

**CLAUSURA Y CITA . . . . . 65**

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS . . . . . 66**

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. . . . . 67**

**VOTACIONES**

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (en lo general y en lo particular).. . . . . **69**

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas (en lo general y en lo particular).. . . . .	74
De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales (en lo general y en lo particular). . . . .	79
De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles (en lo general y en lo particular).. . . . .	84
De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (en lo general y en lo particular).. . . . .	89
De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre como Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana (en lo general y en lo particular). . . . .	94



**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Pido a la Secretaría, haga de conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Señora presidenta, con el resultado de la última votación se tiene registrados 465 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos** (a las 14:18 horas): Se abre la sesión ordinaria correspondiente al martes 5 de abril de 2022, en modalidad semipresencial.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**Orden del día**

**Martes 5 de abril de 2022**

**Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

De la ciudadana Adelaida Bautista Martínez, en lengua Tének (Huasteco).

**Acta de la sesión anterior**

**Comunicaciones oficiales**

**De la Junta de Coordinación Política**

**Reincorporación de diputado**

**De los diputados Jorge Arturo Espadas Galván, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Gabriela Martínez Espinoza, Jesús Fernando García Hernández y Krishna Karina Romero Velázquez**

Solicitan el retiro de iniciativas.

**De la Secretaría de Gobernación**

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para limpiar y remover Lirio Acuático de la Presa Allende, en San Miguel de Allende, Guanajuato.

**De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

Remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados para actualizar los atlas de riesgo en los municipios y alcaldías de México.

**De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Remite

a) Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023;

b) Los escenarios, sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2023: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;

c) Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit; y

d) La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

**De la Universidad Estatal de Sonora**

Remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al segundo semestre de 2021.

**Acuerdo de los órganos de gobierno**

### **Declaratoria de publicidad de dictámenes**

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales.

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

### **Dictámenes a discusión**

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año, como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.

### **Iniciativas**

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 7o. y 8o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, suscrita por la diputada Ana María Balderas Trejo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de derechos

laborales de las mujeres y personas menstruantes, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y el decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 1 de marzo de 2002, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, relativo al Convenio con la Conadic, a cargo del diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de ciudades sostenibles, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, del Código Civil Federal, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 19 de noviembre como el Día Nacional del Interés Superior de la Niñez, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley Minera, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de cumplimiento de plataformas electorales, a cargo del diputado Héctor Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que deroga los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Héctor Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materias de mecanismos de protección para la trabajadora, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 50 y 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 Bis y adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano

González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado José Salvador Tovar Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 419 Ter al Código Penal Federal, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de seguridad ciudadana, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 7o. y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de referencias de género, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prisión preventiva oficiosa en delitos ambientales, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el segundo párrafo del artículo 1679 del Código Civil Federal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de denominación de origen, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por las diputadas Mariana Mancillas Cabrera, Annia Sarahí Gómez Cárdenas y Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Civil Federal, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda “Veracruz, Centinela de la Patria”, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 147, 150 y 152 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de objeción de conciencia sanitaria, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para restituir el Seguro Popular, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 36 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana María Esquivel Arrona y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, para prevenir, controlar y mitigar la contaminación del aire, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 3o. de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Diricio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista y de la Ley de Planeación, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 30 y 40 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, con el objeto de proteger el empleo de los trabajadores independientes, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por las diputadas Melissa Estefanía Vargas Camacho, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz y Jaqueline Hinojosa Madrigal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Asunción

Álvarez Solís, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 80. del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de establecer la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuestario de los recursos públicos, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 11 de enero como “Día Nacional de la Diabetes Mellitus Tipo 1”, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 52 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda “A los mártires de la Medicina en México”, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 102 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 283 y 504 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados Erika de los Ángeles Díaz Villalón y José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles, suscrita por la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Social, en materia de seguro de desempleo, suscrita por el diputado Herminio Torres Ajuria y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 390 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1071 y 1075 del Código de Comercio, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 34 y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Marcia Solórzano Gallego y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de corrección ortotipográfica, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, suscrita por las diputadas Mariana Mancillas Cabrera, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 44 y 57 de la Ley de Vivienda, a cargo del diputado Alfredo Aurelio González Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 19 de noviembre como el Día Nacional del Interés Superior de la Niñez, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 9-B de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por los diputados Nayeli Arlen Fernández

Cruz y Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que deroga diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y abroga el Decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 1 de marzo de 2002, a cargo del diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Héctor Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 1o. y adiciona un artículo 21 Bis a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de crear el Fondo para la Seguridad Pública Municipal, suscrita por los diputados Sue Ellen Bernal Bolnik y Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de prohibición de venta de cigarros electrónicos a menores de edad y en instituciones de educación básica y media superior, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Alberto Anaya Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Derechos, en materia de recarga artificial de acuíferos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 13 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 537 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 76 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar el principio de inclusión de personas con discapacidad en candidaturas, suscrita por los diputados Esther Berenice Martínez Díaz y Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 13 y 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 3o. y 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 223 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud digital, a cargo del diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 51 y 54 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 222 y 223 y adiciona un artículo 246 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de igualdad y paridad de género en los debates, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo Vigésimo Primero Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 67 y 68 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Sonia Rocha Acosta y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado René Galindo Bustamante, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 154 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Sonia Rocha Acosta y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga el numeral 5 del artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Sonia Rocha Acosta y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 14 Bis 2 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

## **Proposiciones**

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar a través de la SHCP y la SEP, las acciones necesarias para impulsar un programa nacional de conocimiento y aprendizaje del idioma inglés a nivel básico en todo el país, a cargo de la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a llevar a cabo una auditoria a los recursos ejercidos por el Gobierno



del estado de Chihuahua, en el Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Segob y a la Conagua, a atender y combatir, los incendios forestales que han consumido 1500 hectáreas de la Sierra de Santiago, asimismo, el grave problema que se origina por el desabasto de agua que se vive en dicha entidad, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y al Senasica, a incluir el sistema informático de trazabilidad de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras, a efecto de que la adquisición de los dispositivos electrónicos por medio de los cuales funcionará, sea subsidiada en beneficio de los pequeños productores del sector ganadero, a cargo del diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la colegisladora, a dictaminar a la brevedad la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 73 de la CPEUM en materia de Sistema Nacional de Cuidados, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar la inmunización en todo el territorio nacional para la enfermedad de covid-19 mediante la campaña nacional de vacunación para niñas, niños y adolescentes, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Baja California, a dictaminar y aprobar el Código de Familia para dicha entidad federativa, a cargo de la diputada Rebeca Valle Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a mantener la autonomía del INECC y del IMTA y a no integrarlos a la estructura de la Semarnat y de la Conagua, a cargo del diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al CSG, a promover la realización de sesiones ordinarias de la

Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Chihuahua, a proporcionar asistencia profesional especializada y garantizar la debida impartición de justicia en el caso de la denuncia presentada por parte de la madre de una menor de 4 años de edad, víctima de abuso sexual por parte de dos maestras en una escuela privada de dicho estado, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conadis, a la Secretaría de Salud y a la SEP, a implementar diversas acciones para garantizar los Derechos Humanos de las personas con trastornos del espectro autista en México, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades estatales y municipales de Chihuahua, a realizar las acciones necesarias para atender la problemática del Centro Antirrábico ubicado en Ciudad Juárez, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, y a las legislaturas de las 32 entidades federativas y a los municipios, a incluir en sus reglamentos de agua potable y alcantarillado el perfil profesional que deberán cumplir los aspirantes al cargo de Directores de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento, a cargo del diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Administración Pública Federal, a mantener la neutralidad política y a no asistir a eventos de carácter proselitista con recursos públicos, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales, a incorporar en sus leyes locales de salud como acción prioritaria de la atención materno-infantil, la aplicación del tamiz neonatal ampliado, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a establecer mecanismos para que los operadores de los programas sociales denominados “Servidores de la Nación, no incurran en delitos electorales en los próximos comicios, a cargo del diputado Ignacio Loyola Vera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Tabasco, a la Semarnat y a la Profepa, a combatir la tala ilegal de árboles en los márgenes de la Laguna de las Ilusiones, a cargo de la diputada Gerardo Gaudiano Roviroso, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales, a instalar comisiones legislativas encargadas de vigilar e impulsar el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, a establecer protocolos de actuación que brinden atención adecuada y digna a los mexicanos desplazados por la violencia en el estado de Zacatecas, a cargo del diputado Ignacio Loyola Vera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo de Jalisco, a implementar a nivel estatal el programa de escuelas de tiempo completo, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a apoyar a los productores de granos y ganaderos de Jalisco, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conade, a instalar una mesa de trabajo por parte de la Comisión Especial Contra la Violencia en el Deporte, con el fin de hacer un análisis y propuestas de solución a los casos de violencia ocurridos en diversos recintos deportivos, a cargo de la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la CNBV, a analizar la viabilidad de suscripción de un convenio de colaboración en materia de verificación de datos contenidos en el certificado de matrícula consular, suscrito por los diputados Rosa María González Azcárraga y Héctor

Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### **Efemérides**

Con motivo del 5 de abril, Día Nacional del Cáncer de Pulmón, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 6 de abril, Día Internacional del Deporte, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.»

---

### **INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA**

---

#### **La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:**

Con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados otorga el uso de la tribuna a un representante de lengua originaria, en esta ocasión se concederá el uso de la palabra a la ciudadana Adelaida Bautista Martínez, hablante de la lengua tének, huasteco, hasta por cinco minutos. Sea usted bienvenida, ciudadana Adelaida.

**La ciudadana Adelaida Bautista Martínez:** Muy buenas tardes. Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados me voy a permitir expresar en mi lengua materna tének.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La ciudadana Adelaida Bautista Martínez:** Autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas. Hablar de autonomía es hablar de autogobierno, hablar de autogobierno es hablar de usos y costumbres, y hablar de usos y costumbres es hablar de la implementación del sistema normativo propio, en apego a las leyes internacionales, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, así como del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Si es muy cierto que las leyes internacionales y nacionales nos protegen para ejercer la libre determinación como

pueblos indígenas, entonces, ¿por qué aún existen leyes secundarias que contradicen los derechos de los pueblos indígenas en México?

Ejemplos de ello son la Ley Agraria, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Federal de Consulta Popular y muchas más que violentan, discriminan y propician candados para el ejercicio pleno del disfrute de esos derechos humanos y libertades fundamentales.

Los pueblos indígenas exigimos que nos reconozcan como sujetos de derecho público y no ser objetos obligados. Queremos vivir en libertad, que no nos marginen, vivir en paz y con certeza para manifestar, practicar y desarrollarnos en nuestras tierras y territorios, que tradicionalmente hemos poseído, ocupado, utilizado o adquirido.

Sólo queremos vivir con la garantía plena de ejercer nuestros derechos. No lastimamos a nadie, no exigimos lo que no es nuestro, sólo queremos amar y ser amados sin distinción, sin discriminación, sin etiquetas, sin exclusión y sin ninguna excepción, porque soy persona, soy sujeto, soy mujer y soy mexicana; con defectos y virtudes, con derechos y obligaciones, con tierras y territorios de mis hermanos indígenas. Porque la sangre llama, porque en mis venas arde la sabia roja que me heredaron mis ancestros de mi cultura tének.

Por eso, hoy aclamo por más de 500 años de lucha y resistencia: Nunca más un México sin pueblos indígenas. No más abusos, no más traiciones, no más olvido. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, ciudadana Adelaida Bautista Martínez. Agradecemos su presencia.

---

#### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** En términos del artículo 96 del Reglamento, se pide a la Secretaría, consulte a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta la sesión anterior.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se

dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

#### Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cuarenta y dos diputadas y diputados, a las once horas con treinta y cuatro minutos del jueves treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Julio Vicente Sánchez Pérez, hablante de la lengua Tsotsil.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al excelentísimo señor Johan Verkammen, embajador del Reino de Bélgica en México, quien asistió como testigo de honor a la instalación del Grupo de Amistad México-Reino de Bélgica, presidido por la diputada Santy Montemayor Castillo.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que

se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó modificación de turno de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Héctor Ireneo Mares Cossío, de Morena, se modifica el turno, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.
- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos y del Código Penal Federal, presentada por la diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, y suscrita por la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, y por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios se modifica el turno, para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.
- Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, y suscrita por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios, se modifica el turno, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para realizar comentarios con relación a la resolución

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en materia de propaganda gubernamental.

b) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, así como de diversos grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

c) De las diputadas y el diputado:

- Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos seis, y cincuenta y cinco de la Ley Minera, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
- Gabriela Martínez Espinoza, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma artículo treinta de la Ley General de Educación, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
- Laura Lorena Haro Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo noventa y ocho, y adiciona el noventa y ocho Bis, y cien Bis de la Ley Federal del Trabajo, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
- Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley Federal del Trabajo, a fin de crear una licencia por cuidados médicos para hijos menores de dieciséis años, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
- Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de trabajadoras domésticas temporales, la cual se encuentra publicada en

la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

d) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el cuarto informe trimestral de actividades dos mil veintiuno. Se turna a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite los informes de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa en los niveles de primera infancia, media superior y superior. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de febrero de dos mil veintidós; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de febrero de dos mil veintiuno. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

g) De Petróleos Mexicanos, por la que remite el informe anual de los costos y gastos devengados de exploración y extracción correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno. Se turna a la Comisión de Energía, para su conocimiento.

h) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por la que remite los Informes Anuales de Actividades dos mil veintiuno, y de la Evaluación del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica dos mil dieciséis-dos mil cuarenta. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para su conocimiento.

i) De la Cámara de Senadores, por la que remite la minuta con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción dos Bis al artículo tres de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma la fracción diez del artículo diecisiete de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres.

- De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se adiciona el artículo ciento cinco de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad:

- Por el que se reforma el artículo diez de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.

- De la Comisión de Gobernación y Población:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

- Por el que se declara el veintiuno de noviembre de cada año, como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Desde su curul, interviene la diputada María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia se guarde un minuto de silencio en memoria de la poeta, Dolores Castro Varela. La Presidencia concede la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio)

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Claudia Tello Espinosa, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo

general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Armando Tejeda Cid, y Martha Estela Romo Cuéllar, ambos del Partido Acción Nacional; Merary Villegas Sánchez, de Morena; Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional; Luis Enrique Martínez Ventura, y María de Jesús Páez Guereca, ambos del Partido del Trabajo; Carlos López Guadarrama, Ismael Brito Mazariegos, y Paola Tenorio Adame, todos de Morena; Jesús Fernando Morales Flores, del Partido Acción Nacional; Lorena Méndez Denis, Lidia García Anaya, ambas de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, interviene la diputada María Clemente García Moreno, de Morena, para expresar el sentido de su voto en el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria. La Presidencia informa que ya se dictó el resultado de la votación, e instruye que las manifestaciones de la diputada María Clemente García Moreno, queden registradas en el acta.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos y profesores del Instituto La Paz de Puebla, Asociación Civil, invitados por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

b) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de

Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas: Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional; y Claudia Tello Espinosa, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención de la diputada Claudia Tello Espinosa, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra para hablar en pro, al diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se ha reservado, para su discusión en lo particular, el artículo siete de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Merary Villegas Sánchez, de Morena; Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista

de México; Lorena Méndez Denis, y María Clemente García Moreno, ambas de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado; y Armando Tejeda Cid, Jesús Fernando Morales Flores, y Yesenia Galarza Castro, del Partido Acción Nacional, para solicitar el registro de su voto en contra de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por trescientos ochenta y tres votos a favor, y ciento diez en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra para presentar la propuesta de modificación a la diputada:

- Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de lo reservado en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Merary Villegas Sánchez, Lorena Méndez Denis, y María Clemente García Moreno, todas de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del artículo reservado en términos del dictamen; y Armando Tejeda Cid, Jesús Fernando Morales Flores, y Nora Elva Oranday Aguirre, todos del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto en contra del artículo reservado en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por trescientos cincuenta y nueve votos a favor, y ciento catorce en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma la fracción diez del artículo diecisiete de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Julieta Kristal Vences Valencia.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul y para rectificación de hechos, interviene la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional; Merary Villegas Sánchez, de Morena; Jesús Fernando Morales Flores, del Partido Acción Nacional;

Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista de México; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; y Armando Antonio Gómez Betancourt, del Partido Verde Ecologista de México, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción diez del artículo diecisiete de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden, misma que solicita, se integre en el Diario de los Debates, en el apartado de la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma la fracción diez del artículo diecisiete de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres. La Presidencia realiza aclaraciones y concede la petición.

La Presidencia informa a la Asamblea que, a petición de la diputada Salma Luévano Luna, de Morena, se autorizó el acceso a este Salón de Sesiones de una bandera en alusión a la efeméride con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, la cual será abordada en un apartado posterior de la presente sesión.

d) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se adiciona el artículo ciento cinco de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.



Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodí Miranda, del Partido de la Revolución Democrática.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista de México; Lorena Méndez Denis, y Bernardo Ríos Cheno, ambos de Morena; Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional; Merary Villegas Sánchez, Julieta Kristal Vences Valencia, y Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y tres votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo ciento cinco de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se reforma el artículo diez de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas.

### **Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda**

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Susana Cano González, de Morena.

Desde su curul, intervienen la diputada y diputados: Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena, para responder alusiones personales; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

### **Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

La Presidencia informa a la Asamblea que de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se ha reservado, para su discusión en lo particular, el artículo diez de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra para presentar la propuesta de modificación a la diputada:

- Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se

admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, de alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, quienes participaron en la Olimpiada Nacional de Matemáticas el pasado once, doce y trece de marzo, mismos que obtuvieron la medalla de oro, plata, bronce y menciones honoríficas, invitados por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, asimismo, la Presidencia expresa su reconocimiento a los estudiantes antes referidos, por lo que invita a la Asamblea a dar un minuto de aplausos.

(Se dio un minuto de aplausos)

La Presidencia realiza comentarios con relación a la situación que se presentó durante el minuto de aplausos.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista de México; Lorena Méndez Denis, de Morena; Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional; Merary Villegas Sánchez, y Julieta Kristal Vences Valencia, ambas de Morena; Daniela Soraya Álvarez Hernández, Wendy Maricela Cordero González, y Diana Estefanía Gutierrez Valtierra, del Partido Acción Nacional; Carlos López Guadarrama, Carlos Noriega Romero, y Javier Huerta Jurado, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos sesenta y siete votos a favor, y catorce abstenciones se aprueba, en lo

general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo diez de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y Leonel Godoy Rangel, todos para solicitar moción de orden.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales. La Presidencia realiza aclaraciones, respecto al minuto de aplausos otorgado a los alumnos

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales; Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de procedimiento; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México; Marcos Rosendo Medina Filigrana, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, ambos de Morena; Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Partido del Trabajo; y Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, todos para solicitar moción de orden.

De manera telemática a través de la plataforma digital Zoom, interviene el diputado Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de ilustración, respecto al artículo diez del Código de Ética de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. La Secretaría da lectura; acto seguido el diputado Augusto Gómez Villanueva solicita moción de orden.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputado: Jéssica Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano; Araceli Ocampo Manzanares, ambas para para solicitar moción de orden; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de procedimiento. Finalmente, la Presidencia hace aclaraciones.

f) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas.

### **Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda**

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Lorena Méndez Denis, de Morena; Wendy Maricela Cordero González, del Partido Acción Nacional; Paola Tenorio Adame, Merary Villegas Sánchez, e Ismael Brito Mazariegos, todos de Morena; Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista de México; y María Elena Pérez-Jaén Zermeno, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Salud, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Emmanuel Reyes Carmona.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y el diputado: Sarai Nuñez Cerón, del Partido Acción Nacional; César Agustín Hernández Pérez, y María Isabel Alfaro Morales, ambos de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención de la diputada María Isabel Alfaro Morales, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se ha reservado, para su discusión en lo particular, los artículos: cincuenta y uno Bis dos de la de la Ley General de Salud, y cuarto transitorio del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y

diputados: Karla Yuritz Almazán Burgos, y Lorena Méndez Denis, ambas de Morena; Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional; Merary Villegas Sánchez, de Morena; Cristina Amezcua González, del Partido Revolucionario Institucional; Aleida Alavez Ruiz, María Clemente García Moreno, Miguel Prado de los Santos, todos de Morena; Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; Wilbert Alberto Batún Chulim, de Morena; Wendy Maricela Cordero González, del Partido Acción Nacional; Esteban Bautista Hernández, y Mario Alberto Torres Escudero, ambos de Morena; Guillermo Octavio Huerta Ling, Vicente Javier Verastegui Ostos, y Mariana Mancillas Cabrera, todos del Partido Acción Nacional; y José Luis Flores Pacheco, del Partido Revolucionario Institucional, todos, para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos setenta y un votos a favor, nueve en contra, y dos abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra para presentar propuesta de modificación a la diputada y el diputado:

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a diversas cocineras, protagonistas del libro titulado “Sabores de México, Fogones MX”, invitadas por la diputada Flor Ivone Morales Miranda, de Morena.

- Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional, para presentar propuesta de modificación al artículo cincuenta y uno Bis dos de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, para rectificación de hechos, a quien la Presidencia informa que no es posible atender su solicitud, de conformidad con el artículo ciento veintiuno del Reglamento de esta soberanía; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña,

para solicitar moción de orden; Salma Luévano Luna, de Morena, para solicitar moción de ilustración; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales. La Presidencia hace aclaraciones.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, para solicitar moción de ilustración; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de orden; Susana Prieto Terrazas, de Morena, para solicitar moción de procedimiento; Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de ilustración; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Lidia Pérez Bárcenas, de Morena, ambos para solicitar moción de orden; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional, y Salma Luévano Luna, de Morena, ambos para responder alusiones personales; Emmanuel Reyes Carmona, y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros de Morena, para solicitar moción de orden.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que existen dos planteamientos, el primero con relación al retiro de las expresiones del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, y el segundo el de su permanencia en el Diario de los Debates y en la versión estenográfica.

Desde su curul, intervienen los diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar a la Presidencia que se someta a votación si se retiran o no, las expresiones realizadas por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de procedimiento; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para expresar en nombre de su grupo parlamentario, su respeto a las diputadas que integran la Cámara de Diputados, y particularmente a la diputada Salma Luévano Luna, de Morena. La Presidencia realiza precisiones.

La Presidencia informa a la Asamblea que una vez escuchadas las opiniones respecto al retiro de las expresiones del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, ha determinado mantenerlas en el Diario de los Debates, toda vez que lo ha solicitado la legisladora agraviada.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: María Sierra Damián, de Morena, para solicitar moción

de procedimiento; Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Francisco Ortiz Tejeda, de Morena, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom; y Margarita García García, del Partido del Trabajo, todos para solicitar moción de procedimiento; y María Clemente García Moreno, de Morena, para solicitar moción de orden.

Receso.

La Presidencia declara un receso a las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos.

Reanudación de la sesión.

A las diecisiete horas con once minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

La Presidencia informa a la Asamblea que se ha convenido por los representantes de cada uno de los grupos parlamentarios que habrá solamente una intervención por cada bancada.

En consecuencia, intervienen, desde su curul, las diputadas y diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Leonel Godoy Rangel, de Morena; Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional; Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano; Mario Xavier Peraza Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y Salma Luévano Luna, de Morena, todos para para expresar su respaldo y reconocer la conducción de la Presidencia de la Mesa Directiva en la presente sesión.

La Presidencia agradece las expresiones de todas las fracciones parlamentarias y precisa que la conducción de la Mesa Directiva siempre busca el cumplimiento del orden interno y constitucional, respetando los derechos y libertades de las legisladoras y legisladores.

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Receso.

A las diecisiete horas con veintiséis minutos, la Presidencia declara un receso y cita para el martes cinco de abril de dos

mil veintidós, a las once horas, para reanudar la presente sesión semipresencial.

Reanudación de la sesión.

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

A las doce horas con seis minutos, del martes cinco de abril de dos mil veintidós, la Presidencia reanuda la sesión.

La Presidencia informa a la Asamblea que durante la discusión en lo particular, del dictamen de la Comisión de Salud, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional, presentó propuesta al artículo cincuenta y uno Bis dos, misma que, en votación económica, no se aceptó, se desechó, y se reservó para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen

En razón de lo anterior, se continuará con el desahogo de las propuestas de modificación, y se concede el uso de la palabra al diputado:

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, al artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de lo reservado en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Bernardo Ríos Cheno, Gabriela Martínez Espinoza, y María Guadalupe Román Ávila, todos de Morena; Mariano González Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional; Merary Villegas Sánchez, de Morena; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del

Partido Revolucionario Institucional; Antolín Guerrero Márquez, de Morena; Karina Marlen Barrón Perales, del Partido Revolucionario Institucional; Flor Ivone Morales Miranda, Alma Anahí González Hernández, y Alejandra Pani Barragán, todas de Morena; Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena; Hiram Hernández Zetina, del Partido Revolucionario Institucional; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, y Margarita García García, ambas del Partido del Trabajo; Lorena Méndez Denis, y Pedro Sergio Peñaloza Pérez, ambos de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor de los artículos reservados en términos del dictamen; y Carlos Alberto Valenzuela González, Paulina Rubio Fernández, Daniela Soraya Álvarez Hernández, y Karen Michel González Márquez, todos del Partido Acción Nacional, para solicitar el registro de su voto en contra de los artículos reservados en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por trescientos cincuenta y ocho votos a favor, y ciento siete en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, de la excelentísima señora Sharon Faith Elizabeth Saunders, embajadora de la República de Jamaica en México, quien asistió como testigo de honor a la instalación del Grupo de Amistad México-Jamaica, presidido por el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo quien solicita un minuto de silencio en memoria de las víctimas que han causado las guerras.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, y Leonel Godoy Rangel, ambos de Morena; Jorge Triana Tena, y Jorge Arturo Espadas Galván, ambos del Partido Acción Nacional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, todos para

solicitar moción de orden; Leonel Godoy Rangel, de Morena, para responder alusiones personales; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena; Mario Gerardo Riestra Piña, Éctor Jaime Ramírez Barba, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, y Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; Leonel Godoy Rangel, de Morena, todos para solicitar moción de orden.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; ambos para responder alusiones personales; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden; y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para solicitar moción de procedimiento. La Presidencia informa a la Asamblea que comunicará más adelante la determinación respecto a las peticiones expresadas por las diputadas y diputados.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; María del Rocío Banquells Núñez, de Movimiento Ciudadano; María de Jesús Rosete Sánchez, del Partido del Trabajo; Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México; Paloma Sánchez Ramos, del Partido Revolucionario Institucional; Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones de los ciudadanos: Tamara Reyes Ibarra, quien es directora de la Red de Jóvenes Políticos, quien es acompañada por la regidora Yazmín Lucero Cuenca Noria, y el regidor Jesús Rosales Puebla, invitados por el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena; y al productor Pedro Damián, invitado por la diputada María de Jesús Rosete Sánchez; así como a integrantes de la Cámara de Comercio de San Juan Bautista Tuxtepec, invitados por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez.

Salma Luévano Luna, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien solicita a la Presidencia se conceda un minuto de aplausos en reconocimiento a José Arturo López Cándido, quien fuera diputado federal y que falleció el día de hoy. La Presidencia previo a conceder el minuto de aplausos y el minuto de silencio solicitado por diversos legisladores realiza precisiones, acto seguido la Presidencia concede la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de diversas guerras en el mundo.

(Se guardó un minuto de silencio)

La Presidencia invita a la Asamblea a dar un minuto de aplausos, en reconocimiento de José Arturo López Cándido.

(Se dio un minuto de aplausos)

Iniciativa del Poder Ejecutivo Federal.

La Secretaría da cuenta a la Asamblea con la iniciativa con proyecto de decreto que remite el titular del Poder Ejecutivo Federal, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, para dictamen.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las trece horas con treinta minutos del martes cinco de abril de dos mil veintidós, y solicita a la Asamblea permanecer en el Salón de Sesiones, para llevar a cabo la sesión correspondiente al día de hoy, en modalidad semipresencial.»

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría.

---

## COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones y de grupos de amistad.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada María del Rosario Reyes Silva cause baja como integrante de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
- Que la diputada María del Rosario Reyes Silva cause alta como integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- Que la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega cause baja como integrante de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
- Que la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega cause alta como integrante de la Comisión de Deporte.
- Que el diputado José Luis Flores Pacheco cause baja como integrante de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

- Que el diputado José Luis Flores Pacheco cause alta como integrante de la Comisión de Gobernación y Población.

- Que el diputado Manuel Vázquez Arellano cause baja como integrante de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

- Que el diputado Manuel Vázquez Arellano cause alta como integrante de la Comisión de Justicia.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ciudad de México, 31 de marzo de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Que la diputada María de Jesús Páez Güereca cause alta como secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

- Que la diputada María de Jesús Páez Güereca cause alta como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

- Que la diputada María de Jesús Páez Güereca cause alta como integrante de la Comisión de Salud.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ciudad de México, 1 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

- Que la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos cause alta como integrante de la Comisión de Infraestructura.

- Que la diputada Verónica Collado Crisolía cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

- Que la diputada Verónica Collado Crisolía cause alta como integrante de la Comisión de Salud.

- Que la diputada Rebeca Valle Hernández cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

- Que la diputada Rebeca Valle Hernández cause alta como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Que el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim cause baja como integrante de la Comisión de Turismo.

- Que el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim cause alta como integrante de la Comisión de Salud.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.



Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ciudad de México, 1 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted que se proceda a realizar los movimientos en los grupos de amistad, solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que el diputado Tomás Gloria Requena, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad del Estado de Kuwait.
- Que el diputado Tomás Gloria Requena, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República Federal de Nigeria.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 4 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos

Mexicanos, me permito solicitar a usted, que se proceda a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, cause baja como integrante de la Comisión de Salud.
- Que el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, cause alta como integrante en la Comisión de Turismo.
- Que la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, cause alta como integrante en la Comisión de Reforma Política-Electoral.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 5 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted que se proceda a realizar los movimientos en los grupos de amistad, solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Morena.

- Que la diputada Alma Griselda Valencia Medina, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Jamaica.
- Que la diputada Salma Luévano Luna, cause alta en la vicepresidencia del Grupo de Amistad de Jamaica.
- Que la diputada Martha Rosa Morales Romero, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Jamaica.

- Que el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Jamaica.
- Que el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Jamaica.
- Que la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Pakistán.
- Que el diputado Fernando Marín Díaz, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad Gran Ducado de Luxemburgo.
- Que la diputada Gabriela Martínez Espinoza, cause baja como integrante del Grupo de Amistad del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- Que la diputada Gabriela Martínez Espinoza, cause baja como integrante del Grupo de Amistad de la República de Corea.
- Que la diputada Gabriela Martínez Espinoza, cause baja como integrante del Grupo de Amistad de Estados Unidos de América.
- Que la diputada Gabriela Martínez Espinoza, cause baja como integrante del Grupo de Amistad de Reino de Marruecos.
- Que la diputada Gabriela Martínez Espinoza, cause baja como integrante del Grupo de Amistad de Australia.
- Que la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Que la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad del Reino de Bélgica.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 4 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

En votación económica, se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobados. Comuníquense.**

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Se recibió oficio del diputado Jorge Luis Llaven Abarca, por el comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 4 de abril del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Sirva este medio, para dirigirme a usted, de la manera más cordial y respetuosa, para informarle mi reincorporación a mis actividades legislativas como diputado federal, por el distrito electoral 6 del estado de Chiapas, a partir del día lunes 4 de abril del año en curso, ello con fundamento en el artículo 16, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención prestada a un servidor y reiterándole mi más sincera consideración.

Ciudad de México, a los 4 días mes de abril del 2022.— Diputado Jorge Luis Llaven Abarca (rúbrica).»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De enterado. Actualícense los registros parlamentarios. Continúe.**

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Se recibieron solicitudes de las y los diputados Jorge Arturo Espadas Galván, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Gabriela Martínez Espinoza, Jesús Fernando García Hernández y Krishna Karina Romero Velázquez, para retirar iniciativas con proyecto de decreto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—  
Presente.

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar la siguiente iniciativa, misma que a continuación se detalla:

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Publicada en Gaceta Parlamentaria el pasado 7 de octubre de 2021 y turnada a comisión el 15 de diciembre de 2021.

Lo anterior, con la atenta suplica de que sea retirada y actualizados los registros parlamentarios.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro a 31 de marzo de 2022.— Diputado Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), vicecoordinador.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—  
Presente.

Sirva la presente para solicitarle de la manera más atenta, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil, registrada por la suscrita en el orden del día 24 de marzo del 2022, en el número 26, a efecto de profundizar sobre su contenido.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 marzo de 2022.— Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—  
Presente.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados en vigor, respetuosamente solicito a usted sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma los artículos 3o., 67 y 68 de la Ley de Aguas Nacionales, presentada al pleno de esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el día 15 de marzo de 2022, y publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Cámara de Diputados el día 3 de marzo de 2022, la cual fue turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de abril del 2022.— Diputada Gabriela Martínez Espinoza (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—  
Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted el retiro de la iniciativa siguiente:

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26, 35 y 35 Bis de la Ley Orgánica de la Administración

Pública Federal, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 7 de septiembre de 2021.

Asimismo, solicito se realicen las acciones conducentes y los registros parlamentarios correspondientes.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de marzo de 2022.— Diputado Jesús Fernando García Hernández (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar iniciativa proyecto de decreto que reforma los artículos 43 y 62 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de inclusión laboral de jóvenes en el sector público), de mi autoría, la cual fue presentada con fecha del 7 de octubre de 2021.

Lo anterior, con la atenta súplica de que sea retirada y sean actualizados los registros parlamentarios.

Sin otro particular, quedo de Usted, para cualquier comentario al respecto.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de marzo de 2022.— Diputada Krishna Karina Romero Velázquez (rúbrica).»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.**

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Se recibieron de diversas dependencias tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número SSPC/SPPPCCP/CNPC/0192/2022 suscrito por la licenciada Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante el cual responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L. 65-II-6-0527 signado por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, relativo a realizar las acciones de limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la presa Allende, ubicada en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2022.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), encargado del Despacho de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Doctor Valentín Martínez Garza, encargado del despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En atención al oficio SG/UE/230/446/22 de fecha 11 de febrero de 2022, mediante el cual remite a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con la finalidad de atender exhorto siguiente:

“Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Protección Civil, el gobierno estatal y municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones de limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirio acuático

de la presa Allende, ubicada en el municipio de san Miguel de Allende, Guanajuato”

Al respecto, una vez analizada y revisada la propuesta de mérito, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se comunica que dicha solicitud se encuentra fuera del ámbito de aplicación de las atribuciones conferidas a esta Coordinación Nacional de Protección Civil en la normatividad en cita, por lo que no es procedente emitir opinión o comentarios al respecto, ni corresponde al ámbito de atribuciones de la misma la atención al exhorto de referencia.

Aclarando que la denominación correcta es “Coordinación Nacional de protección Civil” y no “Comisión Nacional de Protección Civil” como se asienta por error en el exhorto que se deriva del acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el citado artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección ciudadana.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2022.— Licenciada Laura Velázquez Alzúa (rúbrica), coordinadora Nacional de Protección Civil.»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se remite a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:**  
«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/100/2022, signado por la secretaria particular de la alcaldesa en Tlalpan, la maestra Vianey Montserrat Bautista Mendoza, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres y aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la

Unión en su sesión celebrada el día 10 de febrero de 2022, mediante el similar DGPL 65-II-2-480.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022.— Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Marcos Alejandro Gil González, director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.— Presente.

Me permito atender su ocurso numero SG/DGJYEL/PA/DIP/0006.1/2022, relacionado con el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

“a los titulares de las Coordinaciones de Protección Civil o análogas, de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y territorios, elaboren o actualicen, según corresponda, los Atlas de Riesgos en los 2,471 municipios de la República Mexicana y las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a fin de integrarlos a sus respectivos Atlas Estatales de Riesgo y al Atlas Nacional de Riesgo, con el propósito de mitigar riesgos y prevenir situaciones de desastre en el territorio nacional” (sic).

Sobre el particular, por instrucciones de la maestra Alfa Eliana González Magallanes, alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta secretaria particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el punto de acuerdo que nos ocupa; por lo que me permito anexar al presente copia simple del oficio AT/DPC/376/2022 emitido por el director de Protección Civil, de esta alcaldía, mediante el cual informa que esta demarcación cuenta con una estrategia de Gestión Integral de Riesgos y Capacitación de la Población, lo que permite identificar oportunamente los riesgos y fomentar en la sociedad una cultura de la prevención. Asimismo y con la intención de mantener actualizado el Atlas de Riesgos, se tiene una propuesta de proyecto de colaboración para que en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil,

se proponga un espacio de almacenamiento virtual que aloje la versión actualizada del Atlas de Riesgos.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México a 16 de marzo de 2022.— Maestra Vianey Montserrat Bautista Mendoza (rúbrica), secretaria particular.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Maestra Vianey Montserrat Bautista Mendoza, secretaria particular.— Presente.

En atención a su similar AT/SP/083/2022, donde remite oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/0006.1/2022, firmado por el licenciado Marcos Alejandro Gil González, director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que a letra dice:

“Primero. ...exhorto a los titulares de las Coordinaciones de Protección Civil o análogos, de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y territorios, elaboren o actualicen, según corresponda los Atlas de Riesgos de los 2,471 municipios de la República Mexicana y las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México...”

Al respecto me permito informar que esta alcaldía de Tlalpan, cuenta con una estrategia de Gestión Integral de Riesgos y Capacitación de la Población, identificación oportuna de riesgos y fomentar en la sociedad una cultura de la prevención. Uno de los puntos de esta estrategia, es mantener actualizado el Atlas de Riesgos de la demarcación, esta acción se encuentra en desarrollo y en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se tiene una propuesta del proyecto de colaboración y apoyo que permita la adecuada integración del Atlas de Riesgos de la Alcaldía y de la Ciudad de México, en el que la Secretaría propone un espacio de almacenamiento virtual, misma que alojara, la versión actualizada del Atlas de Riesgos.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2022.— Diego Loacyr Gallegos Romero (rúbrica), dirección de Protección Civil de Tlalpan.»

0

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DUGIRPC/375/2022, signado por la directora de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la alcaldía de Benito Juárez, la licenciada Erandi Margarita Zea Bonilla, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres y aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en su sesión celebrada el día 10 de febrero de 2022, mediante el similar DGPL 65-II-2-480.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022.— Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Licenciado Marcos Alejandro Gil González, director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.— Presente.

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/0006.13/2022, mediante el cual remite al maestro Santiago Taboada Cortina, alcalde en Benito Juárez, el oficio DGPL 65-II-2-480 suscrito por la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, referente al punto de acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 10 de febrero de 2022, por el que se exhorta:

“A los titulares de las Coordinaciones de Protección Civil o análogas, de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territorios de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y territorios elaboren o actualicen, según corresponda, los Atlas de riesgos en los 2,471 municipios de la República Mexicana y las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a fin de integrarlos a sus respectivos Altas Estatales de Riesgo y al Atlas Nacional de Riesgo, con el propósito de mitigar riesgos y prevenir situaciones de desastre en el territorio nacional” (sic)

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, con fundamento en los artículos 14, fracciones IX, X, 15 fracción V, 82, 83 y 84 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, en fecha 11 de enero de 2022, la alcaldía Benito Juárez celebró el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, con el objeto de establecer las bases y compromisos para la colaboración y apoyo que permita la adecuada integración del Atlas de Riesgos de la Alcaldía y la Ciudad de México, por lo que esta alcaldía, remitirá de forma periódica una serie de carpetas que divida a cada taxonomía por separado, y en su caso, documentos y mapas que sean complementarios de los riesgos detectados en la demarcación.

Por último, no omito señalar que esta unidad administrativa, en el ámbito de su competencia, promueve, respeta, protege y garantiza los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, de acuerdo a lo ordenado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los tratados internacionales de los que nuestra nación forma parte.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022.— Licenciada Erandi Margarita Zea Bonilla (rúbrica), directora de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.»

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Se remiten a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.**

Pido a la Secretaría dar cuenta con el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria, que remitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a esta soberanía el pasado viernes primero de abril del año en curso.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.— Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 31, fracciones III, XIV, XV y XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 7, párrafo primero, en relación con el artículo 16, fracciones XIX y XXV del Reglamento interior de la Secretaría de Hacienda, remito el documento que contiene:

- a) Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2023;
- b) Los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2023: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;
- c) Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit, y
- d) La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

*(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Ciudad de México, a 1 de abril de 2022.— Gabriel Yorio González (rúbrica), subsecretario.»

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Túrnense a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:**

Se recibió de la Universidad Estatal de Sonora, el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al segundo semestre de 2021.

«Universidad Estatal de Sonora.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados.— Presente.

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, artículo 36, fracción V, Información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar. Por este medio se hace entrega del informe de matrícula auditada al segundo semestre del 2021, elaborado por un despacho externo debidamente acreditado ante la Secretaría de la Función Pública. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En este contexto le comunico que, para el período referido en el párrafo anterior, la matrícula total de la Universidad Estatal de Sonora ascendió a 15,656 estudiantes; registró a 1,936 egresados y 1,404 titulados.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial

Atentamente

Hermosillo, Sonora; 22 de marzo de 2022.— Doctor Armando Moreno Soto (rúbrica), rector.»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.**

---

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD  
DE DICTÁMENES**

LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Continúe la Secretaría con la declaración de publicidad de dictámenes.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:**

Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimientos Contencioso Administrativo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.**

---

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:**

Dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en materia de prácticas agroecológica. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.**

---

SE DECLARA EL 17 DE JULIO DE  
CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL  
DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE  
LOS DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:**

Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.**



---

LEY FEDERAL DE ARMAS  
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

---

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría, en votación económica, si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se consulta a la asamblea, si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Se autoriza.

---

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** En tal virtud, procederemos a la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Paulina Rubio Fernández hasta por cinco minutos.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Compañeras y compañeros legisladores, el principio de certeza jurídica simboliza uno de los presupuestos fundamentales en la construcción del Estado de derecho. Este pilar fundamental guarda especial importancia para orientar el actuar de las autoridades, los gobernados y las instituciones de nuestro país.

En este sentido, conviene precisar que en el 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a fin de abrogar la antigua Ley Orgánica del Poder Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. A su vez, uno de los cambios más significativos de esta nueva ley fue la transformación de lo que era el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Sin embargo, este cambio de denominación también implicó dotar al tribunal con facultades y herramientas relacionadas con el seguimiento de los juicios en materia de responsabilidades administrativas, en el marco del establecimiento del importante y trascendental Sistema Nacional Anticorrupción. En este sentido, el tribunal desempeña un papel fundamental en el combate a la corrupción, mediante el seguimiento de los juicios del orden administrativo.

Al tenor de lo anterior, es indispensable ajustar diversas disposiciones a lo que la actualidad nos requiere. Por tanto, es necesario armonizar la ley, a efecto de que: en coherencia con la expedición de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Por ello, en la Comisión de Justicia coincidimos en la intención de la iniciativa respecto a la importancia de legislar a la luz de los principios de certeza y seguridad jurídica, a fin de otorgar claridad y precisión en las normas. En ese sentido, es necesario incluir en el texto legal la nueva denominación, para una correcta interpretación y amplia comprensión de la ley, puesto que se trata de disposiciones cuyo valor y sentido de la norma no se explican ni se ilustran con meras aclaraciones.

De esta manera se modifican los preceptos normativos, a fin de reformar el artículo 1o. y 1o.-A para precisar la promoción del juicio ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y no frente al anterior tribunal.

Además, se reforman los artículos 2, 12, 30, 35 y 56, para puntualizar que tanto la procedencia del juicio contencioso contra las resoluciones definitivas, la cosa de impedimento manifestada por un magistrado, la competencia de las salas regionales de los juicios por razón de territorio, así como la recusación de los magistrados serán comprendidas en términos de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Por otra parte, se expresa en el 50 A los elementos mínimos de las sentencias que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con motivo de las demandas que prevé la Ley Federal de Responsabilidades Patrimoniales del Estado. A su vez, se manifiesta en el 57 que las autoridades demandadas y cualesquiera otra autoridad relacionada están obligadas a cumplir las sentencias del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Por esta reforma se recalca la importancia de que la buena técnica legislativa le imprime a nuestro ordenamiento jurídico, pues ella requiere de un amplio conocimiento de la esfera institucional, así como procedimientos y fórmulas estandarizadas que pueden emplearse en el diseño y redacción de las leyes, sin menoscabo de la supremacía constitucional y de los principios fundamentales del Estado de derecho.

Por ello, compañeras y compañeros, los invito hoy a votar a favor de este dictamen que la Comisión de Justicia, encabezada por nuestro presidente Felipe Fernando Nélica, ha aprobado de manera unánime.

Este dictamen apuesta por una armonización necesaria en diversos ordenamientos, a fin de contribuir positivamente a la claridad, entendimiento y ejecución de la norma. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Paulina Rubio. Se concede la palabra, hasta por cinco minutos, a la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María Isabel Alfaro Morales:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada María Isabel Alfaro Morales:** Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, el 18 de julio de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual se abrogó la Ley Orgánica del Tribunal Federal de la Justicia Fiscal y Administrativa. Asimismo, en ese decreto se expidió la Ley Orgánica Federal de Justicia Administrativa.

Este cambio normativo implicó, entre otras cuestiones, la instauración de un modelo vanguardista en materia de administración e impartición de justicia fiscal y administrativa. De este modo, con la nueva ley también se modificó la denominación del tribunal especializado en la resolución de controversias en la materia.

Es por eso que, ante tal escenario, surge la presentación, discusión y votación del presente dictamen, el cual tiene como finalidad actualizar la denominación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de conformidad con el decreto antes mencionado.

Lo anterior, encuentra sustento en la facultad que tiene el Poder Legislativo para ajustar las leyes de acuerdo a las necesidades de la sociedad y a mantener actualizado el marco jurídico a la vigencia de las reformas.

En el caso que nos ocupa, la necesidad de hacer adecuaciones dentro de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo se encamina a garantizar a la ciudadanía que su contenido esté dotado de legalidad y certeza. Aunque el articulado transitorio del decreto de 2016 establece que toda referencia al tribunal extinto se entenderá hecha al Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Lo procedente es actualizar su nomenclatura en todos los compendios normativos.

Sin duda, esta reforma abona en gran medida a la garantía plena del derecho de acceso a la justicia del que es acreedor el pueblo de México. Recordemos que este derecho fundamental implica que el Estado deba asegurar que en las leyes no existan lagunas jurídicas, criterios encontrados ni tampoco interpretaciones discrecionales.

Reforzar y mantener la legislación actualizada es uno de los pilares que sostienen a nuestro Estado de derecho, más aún, tratándose de disposiciones que regulan la actuación del

Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el cual es el encargado de resolver conforme a derecho un número significativo de asuntos como lo son: asuntos en materia tributaria, conflictos derivados de licitaciones, asuntos en materia administrativa, multas, asuntos en materia administrativa, multas, asuntos en materia de comercio exterior, controversias relacionadas con pensiones y prestaciones sociales, sanciones a servidores públicos, entre otros.

Por ello, en consenso, les invito a votar a favor del dictamen que hoy nos presenta la Comisión de Justicia, de la cual soy integrante. Sigamos trabajando para mantener actualizado el contenido de las leyes, sigamos construyendo un Estado de derecho en el que las normas sean claras, precisas y congruentes.

Sigamos avanzando hacia un sistema que brinde certeza y seguridad jurídica libre de interpretaciones disímboles, porque trabajando de esta manera podremos dar un paso más hacia la impartición de justicia eficaz y accesible para todas y todos los mexicanos. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Alfaro Morales. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del

Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Instruya la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Cíerrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** El diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Olegaria Carrazco Nélide, del Grupo Parlamentario Morena.

**La diputada Olegaria Carrazco Nélide** (desde la curul): Olegaria Carrazco, de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada. Sonido a la curul de la diputada Olegaria.

**La diputada Olegaria Carrazco Nélide** (desde la curul): Secretaria, en la votación anterior, el dictamen que era de la Ley General de Salud en Materia de Adicciones y Salud Mental, no se me capturó en la aplicación APRAV y quisiera que se me tomara en cuenta mi voto a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Queda asentado en el Diario de los Debates. Comentarle que es de la sesión anterior, aunque se concluyó el día de hoy.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

**El diputado Carlos Alberto Puente Salas** (vía telemática): A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Su nombre, por favor, diputado.

**El diputado Carlos Alberto Puente Salas** (vía telemática): Carlos Puente, Partido Verde. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Puente Salas. El diputado Mariano González Aguirre, su nombre y el sentido de su voto, por favor. Se encuentra vía Zoom.

**El diputado Mariano González Aguirre** (vía telemática): Mariano González. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado González. La diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom, se encuentra en el pleno. Adelante, diputada Pani.

**La diputada Alejandra Pani Barragán** (desde la curul): Alejandra Pani, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Pani Barragán. El diputado Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Carlos López Guadarrama** (vía telemática): Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena y obradorista de corazón. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado López Guadarrama. La diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

**La diputada Karina Marlen Barrón Perales** (vía telemática): Diputada Karina Barrón, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Gracias, diputada Barrón. El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Diputado Carlos Alberto Manzo. Si abre su micrófono, por favor, diputado Manzo, para que podamos escuchar el sentido de su voto.

**El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez** (vía telemática): Sí, yo ya voté a favor en la... pero solamente que no se ha registrado mi asistencia, no puedo registrar asistencia. ¿Sí me escuchó?

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Sí, diputado, en este momento estamos realizando

únicamente la votación del dictamen. Comentarle que la asistencia se tomó de la sesión anterior.

**El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez** (vía telemática): Correcto. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

**La diputada Nora Elva Oranday Aguirre** (vía telemática): Del Partido Acción Nacional, diputada migrante, a favor, Nora Elva Oranday.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Oranday. Diputado Antolín Guerrero. Vía Zoom, su nombre y el sentido de su voto, por favor.

**El diputado Antolín Guerrero Márquez** (vía telemática): Muchas gracias, diputada presidenta, Antolín Guerrero Márquez, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Antolín. El diputado Javier López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Sonido a la curul del diputado Casarín. Adelante, diputado.

**El diputado Javier Joaquín López Casarín** (desde la curul): Muchas gracias. Diputado Javier López Casarín, Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Casarín. El diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom

**El diputado Hiram Hernández Zetina** (vía telemática): Gracias, presidenta. Diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Hernández. La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez** (desde la curul): Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Vázquez. El diputado Carlos Noriega Romero, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Carlos Noriega Romero** (vía telemática): Carlos Noriega, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Noriega. La diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. La diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom, Denis.

**La diputada Lorena Méndez Denis** (vía telemática): Lorena Méndez Denis, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Méndez Denis. La diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital... Diputada Merary Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Merary Villegas Sánchez** (vía telemática): Merary Villegas, a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Merary. La diputada Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. A los diputados y diputadas que falten de emitir su voto, háganlo saber levantando la mano para que el personal de Servicios Parlamentarios pueda acudir a su curul y preguntarles el nombre. Adelante, diputada Paulina Rubio.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): Gracias, presidenta. Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, mi voto es a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Gracias, diputada Rubio. Diputada Romo Cuéllar. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Círrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 480 votos en pro, 0 abstenciones y 0 en contra.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 480 votos el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Queremos agradecer y saludar la presencia en este salón de sesiones de su señoría Mojtar Emboiric, encargado de negocios de la embajada de la República Árabe Saharaui Democrática en México, quien asistió a la instalación del Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui Democrática, presidido por la diputada Margarita García García. Sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados y hacemos votos por el fortalecimiento de las relaciones de amistad, de diálogo y cooperación entre nuestras naciones, sea usted bienvenido.

---

#### LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

---

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, hasta por cinco minutos.

**La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda:** Con su venia, diputada presidente.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda:** Los suelos mexicanos donde se cultivan hoy tienen un promedio del 1 por ciento en materia orgánica, cuando el óptimo es del 5 por ciento.

Actualmente la erosión se estima en 2 mil 500 kilogramos de tierra fértil por hectárea que se pierde cada año por efecto del viento y la lluvia. Esta situación conduce a muy bajos niveles

de productividad, bajos rendimientos en todos los cultivos y un alto costo de producción, lo cual hace poco rentable a la agricultura mexicana, principalmente en zonas de temporal.

En la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria estamos comprometidos con la ecología y la sustentabilidad de los recursos naturales. Por ello felicitamos la iniciativa de nuestro compañero diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, que reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas.

La tendencia mundial de los sistemas alimentarios es hacia una agricultura, ganadería y acuicultura más ecológica, donde se reduzcan los agroquímicos y se incrementen las prácticas menos contaminantes.

Además, ante el incremento del precio de los fertilizantes a nivel internacional, se abre una gran oportunidad para la adopción de abonos orgánicos, abonos biológicos y prácticas agronómicas.

En este proceso, la agricultura de conservación con menos movimiento de tierras para evitar erosión, la incorporación de residuos de cosecha mecanizada, disminución en la quema de pajas y la adopción de mejores semillas con siembra de precisión y cosecha, tienen un gran potencial para elevar la productividad sustentable en las zonas de temporal que ascienden a 1.6 millones de hectáreas de los 22 millones que hoy se cultivan en México.

Es por eso que los invitamos a apoyar con su voto a favor de esta iniciativa que beneficiará a la agricultura mexicana. Veamos que este sector primario es lo que alimenta a todos los mexicanos. Lo dejo en su consideración, compañeros diputados. Es cuanto, presidente.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Díaz Tejeda. Se concede la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Roberto Carlos López García, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Roberto Carlos López García:** Con su permiso presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Roberto Carlos López García:** Compañeras y compañeros, hoy es un día muy importante para la

sustentabilidad de México y para el trabajo de miles de personas que dedican su vida y su esfuerzo a favor del campo.

El presente dictamen es resultado de un análisis detallado a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el espacio para poder introducir prácticas sociales y culturales en la agroecología dentro del texto legal de nuestro país. En México, las prácticas heredadas agrícolas han obtenido un papel determinante a lo largo de la historia de nuestro país, para garantizar nuestra soberanía alimentaria y el desarrollo de nuestro ecosistema de una manera sustentable.

De acuerdo con el grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático, las altas emisiones de gases efecto invernadero en los últimos diez años han estado severamente influenciadas con las técnicas de producción masivas en la agricultura y en la ganadería, trascendiendo de tal manera que se ha modificado el medio ambiente en uno y medio de grados generando más calentamiento y dañando nuestra atmósfera. Todo ello ha repercutido en la capacidad de garantizar nuestra soberanía y seguridad alimentaria y dar sobre todo la continuidad a las cadenas de producción de nuestro país.

Lo que hoy aprobaremos busca vincular los retos que enfrentamos desde las necesidades de mantener la suficiencia respaldando al campo mexicano, también a sus tradiciones y a todas las personas que dependen del mismo. En México, las y los campesinos representan el 73 por ciento de las unidades económicas rurales, sin embargo, ahora actualmente se estima que solo 3.8 millones de personas, de estas personas, están desprotegidas de las acciones y políticas públicas con apoyo gubernamental para que puedan realizar actividades agrícolas a nivel regional. Es por esto la necesidad de incluir en la Ley de Desarrollo el reconocimiento a estas prácticas culturales y a sus productores, pues buscan con sistemas agrícolas sostenibles optimizar y estabilizar la producción, todo con un enfoque de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

Compañeras y compañeros diputados, a nombre del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, quiero reafirmar que en el Partido Revolucionario Institucional sigue firme su compromiso con las familias de productores del campo mexicano. Reitera también su compromiso el diputado Antonio, con el medio ambiente y con las políticas que cumplen, que sumen en total el estímulo al desarrollo integral de las familias de todos los campesinos de México. Muchas gracias por su atención. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias diputado López García. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se consulta a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema de votación electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Instruya la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** La diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): Gracias, presidenta. Mi voto es a favor, Paulina Rubio Fernández, Partido Acción Nacional.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Rubio. El diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Su nombre y el sentido de su voto, por favor, diputado.

**El diputado Carlos Alberto Puente Salas** (desde la curul): Carlos Puente, Partido Verde, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Puente. El diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

**El diputado Mariano González Aguirre** (vía telemática): Mariano González, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado González. La diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Alejandra Pani Barragán** (vía telemática): Alejandra Pani, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Gracias, diputada Pani. El diputado Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Carlos López Guadarrama** (vía telemática): Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado López Guadarrama. La diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. El diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

**El diputado Hiram Hernández Zetina** (vía telemática): Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Hernández. La diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Merary Villegas Sánchez** (vía telemática): Merary Villegas, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Villegas, la diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Lorena Méndez Denis** (vía telemática): Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Méndez. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar** (vía telemática): Martha Romo Cuéllar, a favor, del Partido Acción Nacional. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Romo. El diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

**El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández** (vía telemática): ...a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** ¿Puede repetirlo, diputado? Su nombre y el sentido de su voto. No se alcanza a escuchar.

**El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández** (vía telemática): Brígido Moreno, del Partido del Trabajo, a favor. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Moreno. La diputada Yeidckol Polevsky, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. No, aquí, se encuentra en el pleno. Adelante, diputada.

**La diputada Yeidckol Polevsky Gurwitz** (desde la curul): Yeidckol Polevsky, orgullosamente Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Polevsky. El diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

**El diputado Leobardo Alcántara Martínez** (vía telemática): Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Alcántara. El diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, vía Zoom.

**El diputado Sergio Barrera Sepúlveda** (vía telemática): Sergio Barrera Sepúlveda, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Sepúlveda. Y el diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Antolín Guerrero Márquez** (vía telemática): Antolín Guerrero Márquez, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Guerrero. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? La diputada Ciria Yamile Salomón Durán, vía Zoom. Diputada Yamile.

**La diputada Ciria Yamile Salomón Durán** (vía telemática): Ciria Yamile Salomón Durán, Partido Verde, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 485 votos en pro, 0 abstenciones y 0 en contra.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 485 votos, el proyecto de



**decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

---

SE DECLARA EL 17 DE JULIO DE  
CADA AÑO, COMO EL DÍA NACIONAL  
DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE  
LOS DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año, como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la comisión, el diputado Javier Casique Zárate, hasta por cinco minutos.

**El diputado Javier Casique Zárate:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Javier Casique Zárate:** Compañeras y compañeros diputados, “produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no la escucha”. Víctor Hugo.

Con este pensamiento hoy se presenta ante este pleno la minuta, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año como Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales. Este dictamen turnado a la Comisión de Gobernación y Población para su análisis y elaboración reviste de un gran significado.

Representa un reconocimiento público que este honorable Congreso de la Unión decreta a favor de los grandes esfuerzos para aportar un grano de arena en la protección y conservación del medio ambiente. En esto colaboran infinidad de jóvenes, de niñas, de niños, de universitarios, de indígenas, de defensores sociales que dedican su vida para esta noble misión.

Para ninguno ha sido una labor sencilla, pues las y los defensores ambientales están siendo agredidos por quienes ven trastocados sus intereses, pero lo que más nos debe preocupar es que muchos han sido objeto de ataques contra su integridad personal y su propia vida.

México, tristemente, figura en los reportes internacionales sobre las agresiones y asesinatos de personas defensoras de derechos humanos ambientales. En los últimos años se identificaron 83 defensores que fueron lamentablemente víctimas letales. Tan solo el año pasado, 2021, se documentaron 238 agresiones a personas defensoras ambientales y al menos se documentaron 25 casos de víctimas de agresión letal, 7 personas más que el año pasado.

Esto, nos obliga a pensar y actuar con toda claridad y contundencia porque debemos tener presente que las personas que defienden el medio ambiente no solo es un principio y también un valor, sino también implica la materialización de un derecho humano reconocido en el artículo 4o. de la Carta Magna.

Esta es la razón por la que los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión de Gobernación y Población avalamos por unanimidad el dictamen por el que se declara el 17 de julio de cada año como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales.

En esta comisión coincidimos con la colegisladora, Senado de la República, sobre la relevancia de instruir esta fecha para el recuerdo de los mexicanos, porque esto también nos recuerda la decidida acción emprendida de defensores y defensoras ambientales en el manglar de Tajamar, ubicado en el estado de Quintana Roo.

Hoy es más peligroso ser defensor del medio ambiente que vivir en un estado de guerra, porque así reconocemos la participación de toda una comunidad y la valiente iniciativa que tuvieron las niñas y los niños para defender su patrimonio natural, porque esta fecha más allá de conmemorar una efeméride debe ser un recordatorio de la lucha por el ambiente que libran comunidades indígenas y muchas organizaciones campesinas, urbanas y también costeras. Ellos, reclaman con valentía que se le respete su derecho a la consulta y a abusar de un patrimonio natural protegido que puedan heredar a sus próximas generaciones.

Por todo esto, la Cámara de Diputados, como máxima tribuna de este país y casa de la representación, da un importante paso al respaldar el reconocimiento a la viabilidad de

personas defensoras de los derechos ambientales con la declaración de este día nacional.

Como integrante de la Comisión de Gobernación y Población, los invito compañeras y compañeros a que aprobemos esta iniciativa como un acto congruente y apegado a la protección de los derechos humanos. Siempre he dicho desde esta tribuna que honrar honra. Es cuanto, presidente.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Casique Zárate. Se le concede la palabra hasta por cinco minutos a la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRD.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Con tu anuencia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada Edna.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Gracias. Al pueblo de México. Compañeras, compañeros legisladores, presento el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD al dictamen de la iniciativa para declarar cada 17 de julio como el Día Nacional de las Personas de los Derechos Humanos Ambientales.

La propuesta en comento tiene por objeto abonar en la construcción de medidas que prevengan y disminuyan las agresiones y criminalización hacia las y los defensores ambientales. Quiero resaltar nuestro apoyo a esta iniciativa por la lucha y defensa de los derechos humanos, misma que respaldamos en esta tribuna y desde las tareas legislativas.

En días pasados presentamos y suscribimos una iniciativa que tiene por objeto proteger a las personas defensoras de derechos humanos ambientales, cuya labor es indispensable en el ejercicio pleno de todos los derechos. La defensa de los derechos humanos es una de nuestras banderas, cuya agenda progresista ve por los intereses de la nación, no para afianzar un movimiento demagógico que en los hechos ya tomó distancia, desmarcándose de los principios que dijo representar.

En la tremenda violencia que vivimos resulta imprescindible avanzar y aprobar modificaciones efectivas necesarias para la visibilización del problema, pero también con una real y profunda acción por la tutela, precisamente, de los derechos

humanos. No podía ser más oportuna la conmemoración de esta fecha para emprender una serie de reformas indispensables, a fin de erradicar una de las violencias que más se ha recrudecido en lo que va de esta administración.

Los datos de diferentes organismos afirman que entre 2011 y 2019 fueron asesinados 83 defensores medioambientales. En lo que va de esta administración, es decir de 2018 a 2021, se acumulan ya 58 asesinatos, 100 del año pasado, uno de los más violentos en esta materia, desafortunadamente. Lamentable, 25 personas defensoras fueron asesinadas en el pasado 2021.

Votaremos a favor de esta propuesta porque es una más de las deudas que tenemos. Hacemos patente que esta es una de las luchas que emprenderemos y no permitiremos que se quede en un simple reconocimiento. Reafirmamos la necesidad de legislar en materia de protección de derechos de las personas defensoras de los derechos ambientales para resaltar una realidad innegable. En México es peligrosa la movilización por la protección de las comunidades, por nuestros ecosistemas y medio ambiente.

Si el derecho humano a defender el medio ambiente es efectivo, entonces se deben aplicar recursos y presupuesto para garantizar la eliminación de cualquier tipo de agresión, cuyo oscuro objeto sea impedir, controlar y hasta desaparecer a los activistas por el medio ambiente y se debe empezar desde arriba.

Dejen, dejemos de agredir y provocar el odio contra activistas por el medio ambiente. Dejen, dejemos de defender obras que atentan contra nuestros recursos naturales. Las personas defensoras de los derechos ambientales deben ser una prioridad en este país tan hermoso, en este país megadiverso, como lo es México. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Edna Gisel. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): De orden, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado Leonel Godoy.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Evidentemente que en estos dictámenes que supuestamente son de consenso, un legislador de Movimiento Ciudadano y ahorita faltan a ese acuerdo, golpean, además, con falsedades, porque el tema del Tren Maya ya está demostrado que no afecta para nada el medio ambiente a esa región, pero aun suponiendo que fuera debate ese, que se abra un debate en la agenda política y no utilicen y entren por la puerta de atrás haciendo afirmaciones que nosotros definitivamente no aceptamos.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Godoy, quedan registradas sus expresiones. Y, por supuesto, respetamos la libertad de palabra de cada uno de los diputados, pero también hacemos un llamado a que los dictámenes, como usted lo mencionó, de consenso, pues llevan un formato ya establecido. Así que quedan sus expresiones registradas. Vamos a la consulta. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez:** En votación económica, se consulta a la asamblea...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, permítame, diputada secretaria. Diputada Mary Tere, ¿con qué objeto? Adelante, diputada, con su moción de orden.

**La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía** (desde la curul): Presidenta, únicamente, nada más para que sea retirada la expresión, porque en ningún momento los diputados de Movimiento Ciudadano intervenimos en esa discusión. Entonces, nada más que se retire, y creo que sería suficiente.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** No puedo retirar la expresión, pero queda asentado en el Diario de los Debates para la observación que usted realizó, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente... Adelante, diputado. Diputado Casique, adelante. Sonido a la curul del diputado Casique.

**El diputado Javier Casique Zárate** (desde la curul): Solamente, como moción de orden, presidenta. Yo le suplicaría a los compañeros diputados y diputadas, que no se desvirtúe este gran esfuerzo que se dio al interior de nuestra

Comisión de Gobernación, para proponer a todos ustedes este dictamen. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, por sus comentarios, diputado Casique.

Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): También de orden, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado Godoy.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Es para reconocer que me equivoqué. El legislador tiene razón, la legisladora de Movimiento Ciudadano.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Godoy. Quedan también registrados sus comentarios y expresiones de cada uno de los diputados que así lo emitieron.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la

plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

**La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez:** Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): Diputada, mi voto es a favor. Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias diputada Rubio Fernández. El diputado Javier López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La diputada Yeidckol Polevsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada. Sonido a la curul.

**La diputada Alejandra Pani Barragán** (desde la curul): Alejandra Pani, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Pani. La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRD.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo** (desde la curul): Gracias, presidenta. Edna Díaz, Grupo Parlamentario del PRD, a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Díaz. El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

**El diputado Carlos Alberto Puente Salas** (vía telemática): Carlos Puente, Partido Verde, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Puente. El diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

**El diputado Mariano González Aguirre** (vía telemática): Mariano González, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado González. El diputado Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Carlos López Guadarrama** (vía telemática): Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias diputada López Guadarrama. La diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Nora Elva Oranday Aguirre** (vía telemática): Nora Oranday, del Partido Acción Nacional, a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Oranday. El diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Hiram Hernández Zetina** (vía telemática): Presidenta, Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Hiram. La diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Merary Villegas Sánchez** (vía telemática): Merary Villegas, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Villegas. La diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Lorena Méndez Denis** (vía telemática): Lorena Méndez Denis, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Méndez. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar** (vía telemática): Martha Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional, a favor. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Romo Cuéllar. El diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Antolín Guerrero Márquez** (vía telemática): Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Guerrero. Y la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

**La diputada Ciria Yamile Salomón Durán** (vía telemática): Ciria Yamile Salomón Durán, a favor, Partido Verde Ecologista de México.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Instruyo a la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez Rodríguez:** Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 480 votos a favor, 1 en contra y 0 abstención.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 480 votos, el proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

## LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Cynthia Iliana López Castro, hasta por cinco minutos.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro:** En nombre de la Comisión de Gobernación, me permito fundamentar la minuta de mérito que analiza en su conjunto dos iniciativas, las cuales tienen por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

El primero de los objetivos es que el Premio Nacional de Ciencias, que actualmente se entrega, lleve el nombre de Mario Molina Pasquel y Henríquez, en honor a quien dedicó su vida a analizar y difundir los grandes retos medioambientales del planeta, como el agujero en la capa de ozono o la crisis provocada por el cambio climático.

El doctor mexicano realizó diversas aportaciones en favor de la ciencia, por lo que en 1995 recibió el premio Nobel de Química por sus investigaciones sobre la química atmosférica y la desintegración de la capa de ozono. Sus investigaciones y publicaciones sobre el tema condujeron al Protocolo de Montreal de las Naciones Unidas, el primer tratado internacional que ha enfrentado con efectividad un problema ambiental de escala global y de origen antropogénico.

Por su labor y contribución a la ciencia, recibió diversos galardones. Las aportaciones del doctor Molina rebasan al ámbito científico, para instalarse en la conciencia de la sociedad, pues su autorizada voz nos ha obligado a reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos todos para

cambiar el rumbo en materia de calentamiento global y cambio climático.

Más allá de interesarse en el estudio de los gases de la atmósfera, Mario Molina quiso siempre poner su conocimiento al servicio de la sociedad. En 2020, el año que falleció, y en uno de los puntos más álgidos de la pandemia, publicó su último artículo de investigación precisamente de la importancia del cubrebocas para protegernos de la covid.

Como lo ha dicho el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Alejandro Moreno, el doctor Mario Molina es hoy por hoy uno de los científicos más importantes de nuestro país, y sus aportaciones son sin duda alguna un valioso referente para el mejor entendimiento de la química atmosférica y el fortalecimiento de la conciencia ecológica a nivel mundial.

El doctor Mario Molina es un orgullo nacional, hecho en México, orgullosamente UNAM. Por eso la Comisión de Gobernación y Población pone a su consideración este dictamen, que constituye un digno homenaje a este gran mexicano. Tras una revisión profunda se propone denominar el Premio Nacional de Ciencias José Mario Molina Pasquel y Henríquez, quien es sin duda uno de los científicos mexicanos más destacados a nivel mundial. Y esta presea será entregada el 7 de octubre de cada año.

El segundo dictamen que quiero poner a consideración es transformar el Premio Nacional de Preservación del Medio Ambiente, establecido actualmente en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, en el Premio al Mérito Ecológico, ya que ambos son reconocimientos nacionales que el gobierno federal otorga a las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que han destacado por acciones o proyectos ambientales trascendentales.

Se estima importante reformar esta Ley de Premios, Estímulos, Recompensas Civiles, a efecto de establecer la entrega obligatoria del Premio al Mérito Ambiental, el cual ha sido entregado por más de 15 años y hasta hoy continúa fundamentándose en el acuerdo de 1953 y en la fracción IV del artículo 158 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente.

Para la entrega al Premio al Mérito Ecológico el Consejo de Premiación se integrará por nueve miembros, integrados por las personas titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien lo va a presidir. Un representante de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, que

sean integrantes de las comisiones competentes, del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y de la Comisión Nacional del Agua.

El Premio al Mérito Ecológico será entregado de forma anual y, preferentemente, en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente. Por lo anterior, esta Comisión de Gobernación y Población se pronuncia en favor de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, en sus términos. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Cynthia Iliana. Para fijar postura, se concede la palabra, hasta por cinco minutos, a la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Sayonara Vargas Rodríguez:** Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Sayonara Vargas Rodríguez:** Compañeras y compañeros legisladores. Hoy es un día muy importante para la protección de la riqueza natural de nuestro país y el esfuerzo que realizan miles de mexicanas y mexicanos, conservando el entorno ambiental para las futuras generaciones.

Con la aprobación de este dictamen transitamos a otorgar un nuevo Premio Nacional de Ciencias, a la par que garantizamos la permanencia del Premio al Mérito Ecológico, que se ha dado desde 1993. La intención es que, a partir del 5 de junio de este año, fecha que conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente, podamos reconocer a destacadas y destacados mexicanos que innovan y aportan hacia nuestro futuro sustentable.

Detrás de los cambios estamos motivados a darle una nueva cara a la ciencia en México, en una nueva conmemoración bajo el nombre del destacado mexicano José Mario Molina Pasquel y Henríquez, quien dedicó su vida a ser un portavoz de los grandes retos ambientales del planeta y la crisis del cambio climático. El doctor Molina dejó un gran legado para México, fue conmemorado con el premio Nobel de Química en 1995, junto a colegas de otros países por sus investigaciones en materia de química atmosférica y la desintegración de la capa de ozono.

Asimismo, fundó en la Ciudad de México el Centro Mario Molina para estudios estratégicos sobre energía y medio ambiente, con el objetivo de ampliar la plataforma de conocimiento en la materia y trabajar en los grandes pendientes que hoy aquejan nuestra realidad.

Por ello, en virtud de los grandes alcances del doctor Molina, integrar este reconocimiento a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles nos permite dar continuidad a un distintivo de manera periódica y organizada a partir del 7 de octubre de este año y en adelante.

De igual manera destaca el ordenamiento del Premio al Mérito Ecológico que otorga el gobierno federal a personas e instituciones u organizaciones dedicadas a la construcción de acciones o programas en materia de sustentabilidad ambiental. Este reconocimiento, aunque fue otorgado el mes de junio de 2021 ha sufrido inconsistencias debido a la falta de claridad en la legislación de premios que hoy estamos modificando.

México es uno de los países con más pendientes en la región en materia de medio ambiente. De acuerdo con el Ranking de Sustentabilidad de América Latina de 2021, del año pasado, estamos en el lugar número 8 de 11 países en el índice de preservación. Hoy reconocer que la destrucción del medio ambiente es un problema de todos, por lo que debemos impulsar a todo aquel que investigue formas de cuidar nuestro planeta y particularmente a nuestro país.

No olvidemos a Isidro Baldenebro López, ganador del premio Goldman, líder ecologista indígena tarahumara de la Sierra Madre Occidental, que luchó contra la tala irregular. Por ello, un proyecto como el que presentamos el día de hoy, creemos que puede fomentar la transformación en temas sensibles para nuestro entorno y resolver los conflictos ambientales y sociales que encaramos en este momento.

Finalmente, queremos destacar la participación de nuestros compañeros y compañeras en el Senado de la República para materializar este dictamen desde la minuta que nos fue enviada, en especial a la senadora Claudia Edith Anaya Mota, quien participó de manera activa para lograr estos cambios en la ley.

Compañeras y compañeros diputados, en el PRI sabemos que la ruta hacia el futuro verde que queremos está marcada por muchas acciones colectivas e individuales. Hoy tenemos muchos retos en materia de ciencia y tecnología, legislación adecuada, políticas públicas y la visión del país que queremos

para el día de mañana. Sin embargo, es a través de acciones como esta que podemos establecer el camino de la mano de mexicanas y mexicanos destacados en sus áreas, para aportarle al mundo soluciones de largo aliento. Les pido acompañen este dictamen con su voto a favor, a favor de reconocer nuestro papel en esta lucha ambiental. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada. Consulta la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábranse el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Instruya la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

**La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez:** Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Secretaria. La diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Rubio Fernández. La diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Alejandra Pani Barragán** (desde la curul): Alejandra Pani, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Pani. El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom. El diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

**El diputado Mariano González Aguirre** (vía telemática): Mariano González. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado González. El diputado Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Carlos López Guadarrama** (vía telemática): Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado López Guadarrama. La diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Nora Elva Oranday Aguirre** (vía telemática): Nora Oranday, diputada migrante por Acción Nacional. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Oranday. El diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Hiram Hernández Zetina** (desde la curul): Gracias, presidenta. Diputado federal Hiram Hernández Zetina, orgulloosamente del PRI. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Hernández. La diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Merary Villegas Sánchez** (vía telemática): Merary Villegas de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Villegas. La diputada Lorena Méndez Denis de Morena, vía Zoom.

**La diputada Lorena Méndez Denis** (vía telemática): Lorena Méndez Denis. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Méndez Denis. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Acción Nacional. El diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Antolín Guerrero Márquez** (vía telemática): Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Guerrero. La diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Ciria Yamile Salomón Durán** (desde la curul): Ciria Yamile Salomón Durán, Partido Verde Ecologista de México. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Salomón. La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega** (desde la curul): Reyna Celeste Ascencio Ortega. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Celeste Ascencio. Y, la diputada Berenice Juárez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Berenice Juárez Navarrete** (desde la curul): Berenice Juárez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.



**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Juárez. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? La diputada Sonia Rocha, vía Zoom.

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez:** Cíérrese la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 482 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 482 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Damos la bienvenida a este recinto al estudiante Luis Gelen Becerril, a la estudiante Karla Giovana Morales, a Ernesto Fernando Montaña, Amira Regina Reza Alvarado y a Esteban Daniel Reza Alvarado. Son alumnos del Colegio de Valle de Philadelphia, campus Santa Cruz Atizapan, y son ganadores del concurso de robótica que cursan el primero, segundo, tercero años de primaria y fueron acreedores del pase a nivel internacional, a Houston, del 21 al 23 de abril del presente año. Sean ustedes, jóvenes, niños, bienvenidos a este pleno y los felicitamos por su desempeño.

Al mismo tiempo, también saludamos a la licenciada Angélica Sánchez Sánchez, directora del colegio Valle de Philadelphia, campus Santa Cruz Atizapán. A la licenciada Grace Brook Fuentes Ibarra, presidenta del DIF de Santa Cruz Atizapán. Al licenciado Omar Becerril, del DIF Santa Cruz Atizapán. Sean ustedes bienvenidos.

---

LEY FEDERAL DE ARMAS DE  
FUEGO Y EXPLOSIVOS

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Continuamos con la... Muchas gracias. Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas

disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, el diputado Ricardo Villarreal García, hasta por cinco minutos.

**El diputado Ricardo Villarreal García:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Ricardo Villarreal García:** El día de hoy vengo a poner a su consideración el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputado Ricardo. Si son tan amables de poder dejar libre la tribuna, para que podamos atender al diputado Ricardo Villarreal. Muchas gracias, pequeños, y muchas felicidades por su gran desempeño.

**El diputado Ricardo Villarreal García:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Ricardo Villarreal García:** El día de hoy vengo a poner a su consideración el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 5o., 11, párrafo último, 18, 24, párrafo tercero, 52, párrafo primero, y 78, párrafo primero, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de armonización normativa con la denominación de la Ciudad de México y alcaldías, suscrita por el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

La iniciativa dio origen al presente dictamen, tiene por objeto armonizar normativamente las denominaciones de Ciudad de México y alcaldías, para reconocer en la ley los cambios avalados en la reforma política de la Ciudad de México, que surgen como parte del decreto publicado el 29 de enero del año 2016, en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México.

Con la reforma en comento se eliminó el nombre de Distrito Federal y cambio su denominación por la de Ciudad de México y adicionalmente se señala que es una entidad federativa.

En este sentido, la Ciudad de México es una entidad federativa que goza de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa, por lo que en el presente dictamen se establece dentro de la legislación secundaria, en específico la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, la denominación de Ciudad de México y alcaldías, en seguimiento a la reforma constitucional.

Es importante destacar la importancia de la armonización normativa como un proceso mediante el cual se busca reducir las desconformidades en el sistema jurídico para mejorar la calidad forma y material de la norma. En este orden, se pretende la eficacia de la norma. Esto es que sirvan los objetivos para los cuales fue dictada, lo que a la postre garantiza la unidad del sistema jurídico.

Por lo tanto, la pretensión de la iniciativa, como la de todos los integrantes de la comisión que me honro en presidir, cobra relevancia jurídica, toda vez que no se trata únicamente de una modificación de carácter gramatical al texto de la Ley Federal de Armas y Explosivos, sino de fondo, que pretende la validez del orden jurídico, máxime que la legitimidad presupone la obligatoriedad de las normas y se instale en el presupuesto del deber ser.

Es importante mencionar que la Comisión de Defensa Nacional trabajaremos siempre para poder modernizar y fortalecer los diferentes órdenes jurídicos que rigen a nuestra nación, y en lo específico estamos trabajando muy fuerte para modernizar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que data de 1972 y que, sin duda alguna, toda vez que la realidad social de este país es otra, trabajaremos en darle más fuerza al Estado mexicano para que de esta manera puedan combatir mucho más fuerte a la delincuencia organizada que azota nuestro país.

Desde aquí los convoco siempre a que trabajemos de manera unida y ordenada y que pongamos la paz de este país por encima de los colores partidarios. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Villarreal. Se concede la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** Muchas gracias, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, invitados especiales, como Helen, Regina, Vale, Carla, como Esteban, que van a competir, nuestros niños invitados esta tarde, público en general que nos acompañan, medios de comunicación y al Canal del Congreso y las redes sociales.

El gobierno de la Ciudad de México, como capital de la República, ha sido objeto de importantes controversias por su naturaleza jurídica desde la Independencia nacional. En un principio, durante mucho tiempo fue considerado un departamento central del sector federal, cuyo titular era designado directamente por el presidente de la República.

En 1997, por primera vez en la historia, las y los habitantes de la Ciudad de México pudieron elegir democráticamente a sus autoridades. Identificada con los valores de un movimiento progresista, la ciudadanía votó masivamente por Cuauhtémoc Cárdenas, primer jefe de gobierno del Distrito Federal.

A partir de la reforma política del 2016, hubo cambios fundamentales que reconocen a la capital del país como una entidad federativa con carácter libre y soberano. En el 2016 se complementó la historia que comenzó a escribirse en 1997. Fue el adiós del antiguo Distrito Federal y le dimos la bienvenida a la flamante Ciudad de México.

De igual manera, las demarcaciones territoriales que antes se conocían como delegaciones cambiaron de nomenclatura y se convirtieron en alcaldías. Estas modificaciones no reflejaron solamente un cambio de nombre, la cuestión era de más de fondo.

La reforma política de la Ciudad de México replanteó el diseño de las instituciones políticas y administrativas, transformó el estatus jurídico y redefinió la relación que tenían como integrante del pacto federal con carácter libre y soberano. Todas estas modificaciones quedaron plasmadas en la Constitución, que es el principal ordenamiento jurídico en nuestro país y la Ley Suprema.

Por estas razones hoy proponemos hacer estos mismos ajustes también a la Ley Federal de Armas de Fuego y

Explosivos para que su contenido quede armonizado a la Carta Magna. En el Grupo Parlamentario de Morena deseamos contribuir al perfeccionamiento del marco jurídico mexicano. Somos los primeros quienes queremos vivir en un Estado de derecho.

Es por ello, que quiero dejar en claro que estas modificaciones no se tratan simplemente de un cambio de nombre o de vocabulario, van mucho más allá del léxico. Lo que se busca es garantizar la validez del orden jurídico, esta validez jurídica dotará de obligatoriedad a la norma y permitirá una mejor observancia y cumplimiento. En pocas palabras, permitirá que la legislación sea más eficaz y se acate de mejor manera. No hay nada de polémico en esta iniciativa, solo se trata de una armonización jurídica con base a la supremacía constitucional sobre cualquier otro texto jurídico o normativo.

Creemos que es de menester de esta soberanía buscar la conjunción de una reforma constitucional en materia de la reforma política de la Ciudad de México porque todo en esta vida es totalmente perfectible, pongamos nuestro granito de arena en este tema y toda vez que las modificaciones propuestas son de forma jurídica y no de fondo, creemos que no hay razón para oponerse a esta propuesta. Se trata simple y llanamente de garantizar el Estado de derecho y considero que ninguna y ningún legislador puede estar en contra del Estado de derecho.

Quiero agradecer a la Presidencia y a las compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Defensa por su valioso apoyo para la aprobación de este dictamen. Compañeras y compañeros legisladores, agradezco mucho y agradezco demasiado su voto a favor de esta importante iniciativa. Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Jaime Humberto. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez Rodríguez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la

negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.**

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez Rodríguez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pueden emitirlo.

**La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez:** Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** La diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): Paulina Rubio Fernández, Partido Acción Nacional, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Rubio. La diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Alejandra Pani Barragán** (desde la curul): Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Pani. El diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

**El diputado Mariano González Aguirre** (vía telemática): Mariano González, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado González. El diputado Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. La diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. El diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom. La diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Hiram Hernández Zetina** (vía telemática): Presidenta, presidenta, no sé si se puede registrar mi voto. Tengo mala conexión. Soy Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Hernández. La diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Merary Villegas Sánchez** (vía telemática): Merary Villegas, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Villegas. La diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Lorena Méndez Denis** (vía telemática): Lorena Méndez Denis, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Méndez. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. El diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Antolín Guerrero Márquez** (vía telemática): Antolín Guerrero Márquez, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Guerrero. La diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

**La diputada Ciria Yamile Salomón Durán** (vía telemática): Ciria Yamile Salomón Durán, Partido Verde Ecologista de México, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Salomón. El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? El diputado Miguel Prado de los Santos.

**El diputado Miguel Prado de los Santos** (desde la curul): Miguel Prado de los Santos, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Prado. Diputada Elva Oranday.

**La diputada Nora Elva Oranday Aguirre** (desde la curul): Nora Oranday, diputada migrante, del Partido Acción Nacional, a favor, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Oranday. El diputado Flores Pacheco.

**El diputado José Luis Flores Pacheco** (desde la curul): José Luis Flores Pacheco, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Flores Pacheco. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto?

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez:** Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 473 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstención.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 473 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

SE DECLARA EL 21 DE NOVIEMBRE DE  
CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL  
DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el 21 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Paulina Rubio Fernández, hasta por cinco minutos.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Honorable asamblea, en nombre de la Comisión de Gobernación y Población, fundamentamos el dictamen que propone declarar el 21 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, cuyo objetivo es velar por los derechos de las niñas indígenas y afromexicanas, al tiempo de establecer una conmemoración cuyo objetivo es visibilizar y con ello eliminar la discriminación que sufren día a día.

Siempre hemos dicho que la condición más difícil en México es ser mujer, más ser mujer indígena, y con mucho mayor riesgo ser una mujer indígena menor de 12 años. Por todo esto reconocemos la iniciativa presentada por mi compañera, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.

Estudios revelan que la etapa de la niñez, el ser humano pasa por acontecimientos significativos para el resto de su vida, además de ser el periodo en el que se estimulan y desarrollan estilos de aprendizaje y se integran a una familia que permita su sano esparcimiento y salud emocional y social.

Aunado a lo anterior, los artículos 1o., 3o., y 4o. de nuestra Constitución Política velan por el interés superior de la niñez y la adolescencia, relacionándolo con lo dispuesto en la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México habitan 373 mil 479 niñas indígenas, lo cual equivale al 9.87 por ciento del total de la población indígena y, además, 265

mil 349 niñas afromexicanas, que representa el 10.3 por ciento del total de la población afromexicana.

A través de esta declaratoria se busca que los Poderes de la Unión impulsen acciones específicas que reconozcan a las niñas indígenas y afromexicanas como prioridad para el fortalecimiento de su desarrollo integral a través de políticas y programas gubernamentales, lo que implica, por supuesto, entre otras cosas y sin lugar a duda, luchar por la erradicación de los matrimonios forzados y la venta de las niñas.

Es importante que no se apruebe un decreto en vacío, por lo que al aprobarlo nos comprometemos a realizar cada 21 de noviembre actividades culturales respecto a la conmemoración del Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, expresiones artísticas que reflejen vitalidad a través de sus colores y formas diversas, realizar talleres y programas interculturales que recuperen saberes y prácticas culturales de los pueblos originarios, suscribir acuerdos de colaboración interinstitucionales por las dependencias de la administración pública federal, local y municipal en la que adquieren compromisos por impulsar acciones afirmativas que fortalezcan los derechos y garantías de las niñas en México.

Todo lo anterior con el objetivo de sensibilizar a la población sobre el tema de análisis, visibilizando el compromiso de proteger por todos los medios posibles los derechos de las niñas indígenas y afromexicanas. Es importante resaltar que contamos con la opinión positiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, desde donde se propone de manera atinada, la ampliación para la inclusión de la niñez afromexicana.

Por supuesto, reconocemos la disposición del diputado presidente, Alejandro Moreno, para impulsar el dictamen que busca contribuir justamente al desarrollo pleno y armónico de las niñas en México.

Así, en la Comisión de Gobernación y Población determinamos por unanimidad declarar el 21 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, por lo cual, compañeras y compañeros, pedimos su voto y apoyo y compromiso para volverlo un día de reflexión nacional, pero sobre todo transformarlo en acción diaria en favor de las niñas indígenas y niñas afromexicanas, en la búsqueda de la protección a su dignidad, a su libertad y sobre todo a su seguridad.

Para aquellas, las más marginadas, para aquellas, las más amenazadas en la vorágine social, para que ellas tengan las mejores oportunidades en un México que les pertenece, y además un México que les debe todo. Es cuanto. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Paulina Rubio. Se concede la palabra hasta por cinco minutos... Diputada, ¿con qué objeto? Adelante.

**La diputada Brenda Ramiro Alejo:** (desde la curul): Para preguntarle a la diputada que si me puedo suscribir a su iniciativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Diputada, no es una iniciativa, es una discusión de un dictamen, pero ahorita en unos momentos procederemos a la votación y con todo gusto se reflejará que usted está a favor.

Se concede la palabra, hasta por cinco minutos, a la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, comenzaré mi intervención con un ejercicio de imaginación. Regresen al primer recuerdo que se tienen en sus vidas, de aquel que aparece cuando menos lo esperan, pero que les dé paz y calma. Puedo asegurarles que ese primer recuerdo es de su niñez, un recuerdo feliz de una vida sin preocupaciones, donde no hay responsabilidades ni oscuridad. Todo está bien, todo bien que nos gustaría regresar a esas épocas.

Esos recuerdos, compañeras y compañeros, son un derecho, así como lo es la niñez. Pero ese derecho, esa etapa de la vida de ser plenos, auténticos para solo pensar en el juego que sigue o inventarnos mundos que habitar y disfrutar de un privilegio que lamentablemente muchas niñas de nuestro país se les ha arrebatado esa posibilidad.

Regresen a su recuerdo y cambien el final, en lugar de una sonrisa reciben la noticia que tiene que casarse a los 12 años, sí casarse con una persona mayor y que cambió para ello su

vida, su familia y en algunas a estas niñas las cambiaron por algunas piezas de ganado, y luego el infierno porque no solo es la violencia contra la mujer, es un problema que se agrava exponencialmente a una edad más corta y a un mayor nivel de marginación y pobreza.

Ya se comentó a cuánto corresponde esta población, el número es alto, pero la visibilización, cuidado y protección es casi nula si consideramos que el 91 por ciento de las niñas y niños indígenas viven en condiciones de pobreza. Solo es cuestión de hacer cuentas y de hacer preguntas, cuántas de esas mujeres todas niñas al inicio de sus vidas se preguntaron por qué ser diferentes, por qué nadie las toma en cuenta, por qué pisotear sus sueños, cuántas niñas querían ser empresarias, doctoras, ingenieras o hasta presidentas, qué tanto hemos tomado en cuenta a las mujeres indígenas y afromexicanas en la historia nacional.

Es momento de cambiar la historia que nos exige asegurarles cuidados, educación, oportunidades y hacerlas visibles, que lleguen a ser ciudadanas plenas, a hacer realidad los preceptos contenidos en la Constitución Política en sus artículos del 1o. al 4o. de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, y de los derechos humanos que deben de permanecer en un primer plano.

Cuestionemos entonces si los matrimonios forzados, la trata, la violencia física, psicológica, económica y hasta el abuso sexual son usos y costumbres que deban permanecer, la respuesta es clara, un rotundo no. Las niñas indígenas y afromexicanas son importantes y las acciones que se implementen desde este momento de visibilización tienen que tener resultados tangibles y medibles, gozar de los mismos derechos de salud, vivienda, alimentación, del derecho a la no discriminación.

Por todo ello, compañeras y compañeros legisladores, les invito a votar a favor de este dictamen para que el 21 de noviembre de cada año sea decretado como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.

Esta acción sentará un precedente, sin duda, ya que movimientos de esta índole son asuntos de interés para la colectividad que deben ser motivo de reflexión para actuar de forma clara en una ruta definida por un futuro de orgullo, de reconocimiento a las niñas indígenas y afrodescendientes, que son depositarias de los haberes, valores y prácticas culturales del cuidado de la salud, de la medicina herbolaria, de tradiciones gastronómicas, artísticas y artesanales y de amor a la madre Tierra.

Quiero agradecer y reconocer que el pasado jueves, cuando teníamos en la agenda este dictamen, estuvieron presentes niñas indígenas con sus madres de la comunidad mazahua, dando testimonio a este acto. Es momento de dignificar sus derechos y sus sueños, iniciar un nuevo trato que cambiaremos el presente. Pongamos a las niñas indígenas y afrodescendientes al centro y sus causas al frente. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Rosaura Ochoa. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Háganse los avisos a los que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Instruya la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Círrrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** La diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Paulina Rubio. La diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena. El diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Alejandra Pani Barragán** (vía telemática): Alejandra Pani, del Grupo Parlamentario de Morena, mi voto es a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Pani. El diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

**El diputado Mariano González Aguirre** (vía telemática): Mariano González, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado González. El diputado Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Carlos López Guadarrama** (vía telemática): Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Guadarrama. La diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

**La diputada Nora Elva Oranday Aguirre** (vía telemática): Nora Oranday, diputada migrante por el Partido Acción Nacional, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada. El diputado Hiram Hernández Zetina, del

Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom. La diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Merary Villegas Sánchez** (vía telemática): Merary Villegas, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Villegas. La diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. El diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Antolín Guerrero Márquez** (vía telemática): Antolín Guerrero Márquez, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** La diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Ciria Yamile Salomón Durán** (vía telemática): Ciria Yamile Salomón Durán, Partido Verde Ecologista de México, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Salomón. El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El diputado Miguel Prado de los Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Miguel Prado de los Santos** (vía telemática): Miguel Prado de los Santos, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Miguel Prado. La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo. Sonido. Ahí tiene.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** (desde la curul): Margarita Zavala, del PAN, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Margarita. La diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Alma Anahí González Hernández** (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada González. La diputada Adriana Lozano. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? La diputada Alma Rosa Hernández, vía Zoom. La diputada Alma Rosa Hernández Escobar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

**La diputada Alma Rosa Hernández Escobar** (vía telemática): Alma Rosa Hernández, Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Alma Rosa Hernández. La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera** (desde la curul): Claudia Gabriela Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias. La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Lorena Piñón, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Lorena Piñón Rivera** (desde la curul): Lorena Piñón, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Piñón. La diputada Sonia Mendoza Díaz, vía Zoom. El diputado Hiram Hernández. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto?

**El diputado Hiram Hernández Zetina** (vía telemática): Presidenta, no estoy pudiendo ver bien la sesión, parece que está trabada. Soy Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, quisiera registrar mi voto a favor, por favor. ¿Me podría confirmar?

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Hiram. La diputada Carmen Rocío González.

**La diputada Carmen Rocío González Alonso** (vía telemática): Presidenta...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** ¿Es la diputada Carmen Rocío González?



**La diputada Carmen Rocío González Alonso** (vía telemática): Parece que no nos escuchan...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Si nos ayudan con su nombre, por favor, porque no tenemos la visión en las pantallas de todos diputados que se encuentran conectados.

**La diputada Carmen Rocío González Alonso** (vía telemática): No se escucha el audio de la...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Ahí la escucho. Adelante, ¿cuál es su nombre, diputada?

**La diputada Carmen Rocío González Alonso** (vía telemática): Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, mi voto a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias diputada Carmen Rocío González. ¿Algún otro diputado? Me comentan que la diputada Mónica Becerra quiere ejercer su voto. Si gusta abrir su micrófono para que podamos escuchar su voto, por favor. Adelante, por favor.

**La diputada Mónica Becerra Moreno** (vía telemática): Gracias, diputada. Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Becerra. ¿Algún otro diputado o diputada? La diputada Julieta Ramírez.

**La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla** (vía telemática): Ramírez Padilla, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Ramírez Padilla. ¿Algún diputado o diputada? El diputado Salvador Caro.

**El diputado Salvador Caro Cabrera** (desde la curul): Salvador Caro, Movimiento Ciudadano, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Caro. ¿Algún otro diputado o diputada que falte de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Círrrese la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 474 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 474 votos, el proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año, como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

---

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

---

## CLAUSURA Y CITA

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos** (a las 17:04 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar mañana miércoles 6 de abril del año en curso, a las 11 horas, en modalidad semipresencial. El registro de la asistencia estará disponible a partir de las 9 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— O —————

### RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 46 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 465 diputadas y diputados.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Comunicaciones oficiales: 12.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 4.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 6.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 12.

3-Morena, 2-PAN, 5-PRI, 1-MC, 1-PRD.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Alfaro Morales, María Isabel (Morena). . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo: 42
  
- Casique Zárate, Javier (PRI). . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año, como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales: 49
  
- Casique Zárate, Javier (PRI). . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año, como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales: 51
  
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD). . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año, como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales: 50
  
- Díaz Tejeda, Nérida Ivonne Sabrina (PRI) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas: 45
  
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año, como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales: 51
  
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año, como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales: 51
  
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles: 53
  
- López García, Roberto Carlos (PRI). . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas: 46

- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año, como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales: 51
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) . . . . . Para referirse al dictamen por el que se declara el 21 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana: 62
- Pérez Bernabe, Jaime Humberto (Morena) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos: 58
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo: 41
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el 21 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana: 61
- Vargas Rodríguez, Sayonara (PRI) . . . . . Para referirse al dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles: 54
- Villarreal García, Ricardo (PAN) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos: 57

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Ausente
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Ausente
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 López Guadarrama, Carlos	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
		103 Luevano Luna, Salma	Favor
		104 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor











## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 López Guadarrama, Carlos	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
		103 Luevano Luna, Salma	Favor
		104 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor





6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Ausente
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
16 Barrera Fortoul, Laura	Favor
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
19 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
21 Campos Huirache, Adriana	Favor
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
24 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
25 Casique Zarate, Javier	Favor
26 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
28 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
31 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
32 Fernández Hernández, Shamir	Favor
33 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
35 Gamboa Miner, Pablo	Favor
36 Garza Ochoa, José Luis	Favor
37 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
38 González Aguirre, Mariano	Favor
39 González Ziri6n, Xavier	Favor
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
41 Guerra Castillo, Marcela	Favor
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
43 Gutiérrez Jard6n, José Antonio	Ausente
44 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
45 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
46 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
47 Hernández Zetina, Hiram	Favor
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor
50 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
51 Jaimes Albarrán, Jazmín	Ausente
52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
53 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
54 López García, Roberto Carlos	Favor
55 Medina Ramírez, Tereso	Favor
56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
61 Piñ6n Rivera, Lorena	Ausente
62 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
63 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
64 Sámano Peralta, Miguel	Favor

65 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
66 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Favor
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
70 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 66	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 71	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gamiño García, Rocío Alexis	Favor
14 Gloria Requena, Tomás	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monz6n García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Pintos Caballero, Andrés	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
39 Salom6n Durán, Ciria Yamile	Favor
40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Ausente
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Ausente
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Llargo Latournerie, Mario Rafael	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 López Guadarrama, Carlos	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
		103 Luevano Luna, Salma	Ausente
		104 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor











## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Ausente
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Ausente
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 López Guadarrama, Carlos	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
		103 Luevano Luna, Salma	Favor
		104 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor











## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Ausente
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Ausente	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Ausente
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 López Guadarrama, Carlos	Ausente
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
		103 Luevano Luna, Salma	Favor
		104 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor









## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE NOVIEMBRE COMO DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Ausente
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Ausente
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Ausente	101 López Guadarrama, Carlos	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Lozano Rodríguez, Adriana	Ausente
		103 Luevano Luna, Salma	Favor
		104 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor







6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
16 Barrera Fortoul, Laura	Favor
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
19 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
21 Campos Huirache, Adriana	Favor
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
24 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
25 Casique Zarate, Javier	Favor
26 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
28 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
31 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
32 Fernández Hernández, Shamir	Favor
33 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
35 Gamboa Miner, Pablo	Favor
36 Garza Ochoa, José Luis	Favor
37 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
38 González Aguirre, Mariano	Favor
39 González Ziri6n, Xavier	Favor
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
41 Guerra Castillo, Marcela	Favor
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
43 Gutiérrez Jard6n, José Antonio	Favor
44 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
45 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
46 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
47 Hernández Zetina, Hiram	Favor
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor
50 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
51 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
53 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
54 López García, Roberto Carlos	Favor
55 Medina Ramírez, Tereso	Favor
56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
61 Piñ6n Rivera, Lorena	Favor
62 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
63 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
64 Sámano Peralta, Miguel	Favor

65 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
66 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Favor
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
70 Yunes Zorrilla, José Francisco	Ausente
71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 68	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 71	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gamiño García, Rocío Alexis	Favor
14 Gloria Requena, Tomás	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monz6n García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Ausente
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Pintos Caballero, Andrés	Favor
35 Puento Salas, Carlos Alberto	Ausente
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
39 Salom6n Durán, Ciria Yamile	Favor
40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor

